SECRETARIA GENERAL

UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION: Marzo 19 de 1986.

LE7
.124
.A77
U512
1986

1020111546

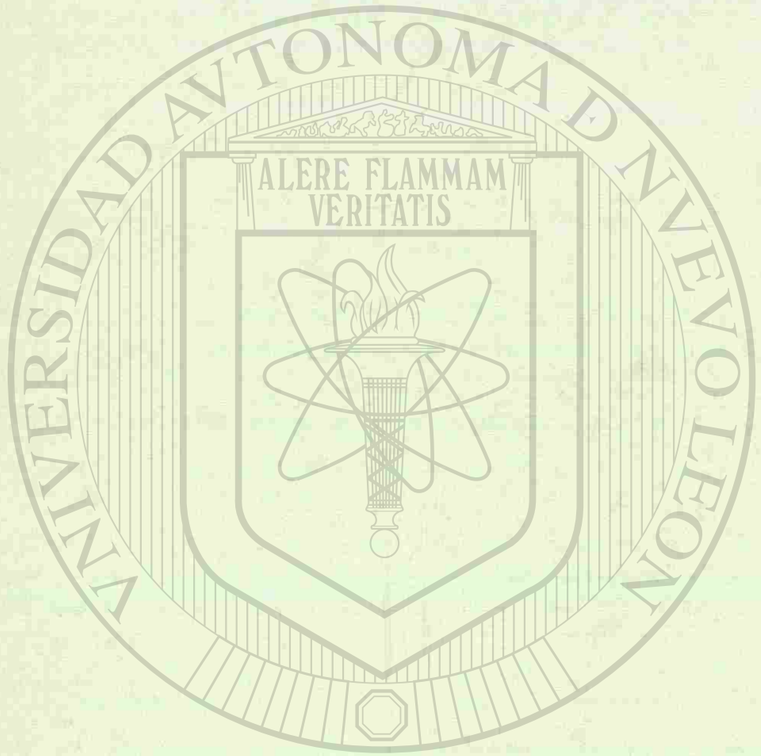

CONVOCATORIA

PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1020111546

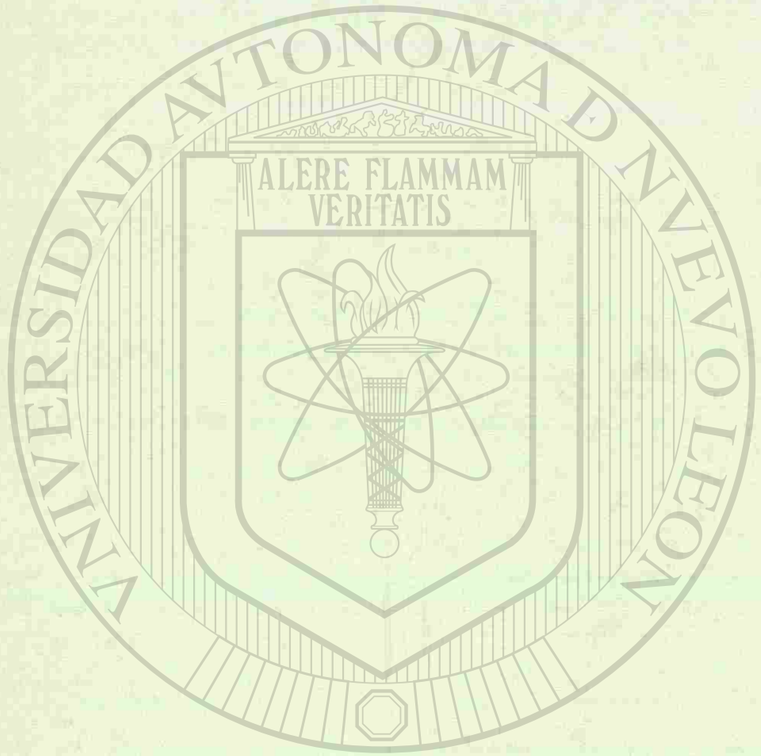

CONVOCATORIA

PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

C O N V O C A T O R I A

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 19 de Marzo (miércoles) de -- 1986, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de la -- Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.

II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión ante_ rior, de fecha 13 de Diciembre de 1985.

III. Informe de Comisiones:

a) Comisión de Presupuestos.
b) Comisión Legislativa.
c) Comisión Académica.
d) Comisión de Licencias y Nombramientos.
e) Comisión de Honor y Justicia.

IV. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e ,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Marzo 14 de 1 9 8 6 .
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VILLA PEÑA

NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría Gene_ ral con 24 horas de anticipación.

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1006846

LE7
.124
.A77
U517
1986

FONDO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL DIA 19 DE MARZO DE 1986.

I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.

II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de Diciembre de 1985.

III. INFORME DE COMISIONES:

a) Comisión de Presupuestos.

1. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1985.

2. Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 1986 que presenta la Comisión de Hacienda al H. Consejo Universitario.

b) Comisión Legislativa.

1. Solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas para modificar su Reglamento Interno.

c) Comisión Académica.

1. Solicitud de la Facultad de Medicina para crear la Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción.

2. Solicitud de la Facultad de Medicina para crear la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética.

3. Solicitud de la Facultad de Salud Pública para modificar el nombre de los estudios que ofrece a nivel de postgrado.

4. Solicitud de la Facultad de Agronomía para modificar los nombres de las maestrías que ofrece.

5. Proyecto del Calendario Escolar para el año 1987.

##

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ©
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. Programación para la asignación de estudiantes a realizar el servicio social, correspondiente al período Febrero-Julio de 1986.

7. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para modificar su Reglamento del Doctorado.

8. Modificación al programa de estudio de la materia de Inglés correspondiente al 4º semestre de las Escuelas Preparatorias.

d) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Licencias.

2. Nombramientos.

e) Comisión de Honor y Justicia.

1. Denuncia presentada por la Facultad de Enfermería en contra de Fernando Gutiérrez Silva, por uso de drogas.

2. Denuncia presentada por la Escuela Preparatoria No. 8 en contra de ocho alumnos, por suplantación de examen.

3. Solicitud presentada por los jóvenes Natalio de Lira Arriaga y Ramiro Ramírez Bernal, para reconsiderar la sanción establecida y reincorporarse a sus estudios.

4. Denuncia presentada por la Facultad de Enfermería en contra de Beatriz Esquivel Quintero, por cometer fraude académico.

5. Denuncia presentada por la Facultad de Ciencias Químicas en contra de los jóvenes Juan José Hernández Ramos y Enoc Ramón Gutiérrez, por suplantación de examen.

##

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS
PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. Solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de Agronomía, para otorgar el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Eduardo Aguirre Pequeño.

7. Denuncia presentada por la Escuela Preparatoria No. 1 en contra de los jóvenes Tomás Omar González Suárez y Jorge de León Vela, por suplantación de examen.

8. Solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas para otorgar el Título profesional post-mortem de la carrera de Biólogo a José Luis Zempoalteca Gutiérrez.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1. Nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2. Informe sobre la firma del Contrato Colectivo de Trabajo para el año 1986.

3. Designación como Auditor Externo para realizar la auditoría correspondiente al año 1986, al Despacho Contable Mancera Hermanos y Cía., S.C.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE PRESUPUESTOS

PRESENTACION DE
DEL H. CONSEJO

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

RELACION DE MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA	CONSEJEROS REGISTRADOS AL 13 DE DIC. DE 1985.		CONSEJEROS REGISTRADOS
AGRONOMIA.			
Consejero Ex-Oficio	1.	Ing. Fermín Montes Cavazos	
Consejero Maestro	2.	Ing. Rómulo Flores de la Peña	Ing. Nahum Espinoza Moreno
Consejero Alumno	3.	Carlos H. Farías Martínez	
ARQUITECTURA.			
Consejero Ex-Oficio	4.	Arq. Oscar H. Gzz. Gallardo	
Consejero Maestro	5.	Arq. José A. Zapata Castellanos	
Consejero Alumno	6.	Luis Javier Carrillo Gómez	
ARTES VISUALES.			
Consejero Ex-Oficio	7.	Arq. Armando V. Flores Salazar	
Consejero Maestro	8.	Profra. Saskia E. Juárez Green	
Consejero Alumno	9.	Hugo Joel Sánchez Saldívar	
CIENCIAS BIOLOGICAS.			
Consejero Ex-Oficio	10.	M.C. Luis J. Galán Wong	
Consejero Maestro	11.	Lic. Roberto Mercado Hernández	
Consejero Alumno	12.	Alonso Fernández Hernández	
C. DE LA COMUNICACION.			
Consejero Ex-Oficio	13.	Lic. Ernesto Rocha Ruíz	
Consejero Maestro	14.	Lic. José M. Villanueva García	
Consejero Alumno	15.	Juan Antonio Mora Román	
CIENCIAS DE LA TIERRA.			
Consejero Ex-Oficio	16.	Dr. Javier Helenes Escamilla	
Consejero Maestro	17.	Ing. José Manuel Rojas Ruíz	
Consejero Alumno	18.	Jorge A. Andaverde Arredondo	
C. FISICO-MATEMATICAS.			
Consejero Ex-Oficio	19.	Lic. Luis Vicente García Gzz.	
Consejero Maestro	20.	Lic. Israel Garza López	
Consejero Alumno	21.	Edmundo Rodarte Valdéz	

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

CIENCIAS POLITICAS Y ADMON. PUBLICA.		
Consejero Ex-Oficio	22. Lic. Eliseo Castillo Tejeda	_____
Consejero Maestro	23. Lic. Rogelio F. García Páez	_____
Consejero Alumno	24. Yadira Leal Quintanilla	_____
CIENCIAS QUIMICAS.		
Consejero Ex-Oficio	25. Ing. Severo G. Flores Lira	_____
Consejero Maestro	26. QFB. Emilia E. Vázquez Farías	_____
Consejero Alumno	27. Juan Alberto Guerra Rodríguez	_____
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION.		
Consejero Ex-Oficio	28. C.P. Gumersindo Cantú Hinojosa	_____
Consejero Maestro	29. C.P. Miguel Naffate López	_____
Consejero Alumno	30. Sergio Salinas García	_____
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.		
Consejero Ex-Oficio	31. Lic. Marco A. Valenzuela Barrios	_____
Consejero Maestro	32. Lic. Héctor Villegas Olivares	Lic. José de Jesús Hdz. García
Consejero Alumno	33. Humberto Eguía Martínez	_____
ECONOMIA.		
Consejero Ex-Oficio	34. Lic. Manuel Silos Martínez	_____
Consejero Maestro	35. Lic. Raymundo C. Rodríguez	_____
Consejero Alumno	36. Carlos Dávila Gómez	_____
ENFERMERIA.		
Consejero Ex-Oficio	37. Lic. Ma. Magdalena Alonso C.	_____
Consejero Maestro	38. Dra. Adela A. Castillo de Onofre	_____
Consejero Alumno	39. Jesús Canales López	_____
FILOSOFIA Y LETRAS.		
Consejero Ex-Oficio	40. Lic. Bernardo Flores Flores	_____
Consejero Maestro	41. Lic. Herón Pérez Martínez	_____
Consejero Alumno	42.	_____
INGENIERIA CIVIL.		
Consejero Ex-Oficio	43. Ing. David Fernández Camargo	_____
Consejero Maestro	44. Dr. Guillermo Villarreal Garza	_____
Consejero Alumno	45. Julián Enrique Dávila Frías	_____

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.			
Consejero Ex-Oficio	46.	Ing. Gpe. Evaristo Cedillo Garza	_____
Consejero Maestro	47.	Ing. Jorge M. Urencio Abrego	_____
Consejero Alumno	48.	Sr. Ignacio López Morales	_____
MEDICINA.			
Consejero Ex-Oficio	49.	Dr. José M. Gutiérrez Zambrano	_____
Consejero Maestro	50.	Dr. Jorge Espinosa Campos	_____
Consejero Alumno	51.	Sr. Arturo Regalado Briz	Srita. Martha Montealvo Sánchez
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.			
Consejero Ex-Oficio	52.	M.V.Z. Telésforo Vera Garza	_____
Consejero Maestro	53.	M.V.Z. Salvador Romo García	_____
Consejero Alumno	54.	Sr. Darío M. Güiris Andrade	_____
MUSICA.			
Consejero Ex-Oficio	55.	Profr. Ricardo Gómez Chavarría	_____
Consejero Maestro	56.	Prof. Juan Briseño Calzoncit	_____
Consejero Alumno	57.	Sr. José G. Plascencia González	_____
ODONTOLOGIA.			
Consejero Ex-Oficio	58.	Dr. José Luis Valdéz Iruegas	_____
Consejero Maestro	59.	Dr. Matías Muraira Garza	_____
Consejero Alumno	60.	Sr. Juan Carlos Ezquivel Perpuli	_____
ORGANIZACION DEPORTIVA.			
Consejero Ex-Oficio	61.	Ing. Jorge G. Solís Alanís	_____
Consejero Maestro	62.	Ing. Cayetano Garza Garza	_____
Consejero Alumno	63.	Sr. Cristóbal Lozano Rodríguez	_____
PSICOLOGIA.			
Consejero Ex-Oficio	64.	Lic. Humberto Leal Benavides	_____
Consejero Maestro	65.	Lic. José Cruz Rodríguez Alcalá	_____
Consejero Alumno	66.		_____
SALUD PUBLICA.			
Consejero Ex-Oficio	67.	Ing. Horacio González Santos	_____
Consejero Maestro	68.	Lic. Ma. Luisa Luna García	_____
Consejero Alumno	69.	Sr. Rubén Velázquez Suárez	_____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES.

Consejero Ex-Oficio	70.	M.V.Z. Ernesto I. Salinas Ahumada
Consejero Maestro	71.	Biól. Gilberto Tijerina Medina
Consejero Alumno	72.	Sr. Gregorio Reyes Reyna

TRABAJO SOCIAL.

Consejero Ex-Oficio	73.	Lic. Josefina García García
Consejero Maestro	74.	Lic. Rosa Ma. Cárdenas González
Consejero Alumno	75.	Srita. Ma. Gpe. Rdz. Barrientos

ALVARO OBREGON.

Consejero Ex-Oficio	76.	Ing. Octaviano Fdz. Espinosa
Consejero Maestro	77.	Ing. Jesús J. Cervantes Véliz
Consejero Alumno	78.	Sr. Sergio Rodríguez Díaz

ARTES ESCENICAS.

Consejero Ex-Oficio	79.	Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano
Consejero Maestro	80.	Lic. Eduardo J. Montemayor B.
Consejero Alumno	81.	Srita. Ma. Elena Vargas Elizondo

PABLO LIVAS.

Consejero Ex-Oficio	82.	Q.F.B. Gloria Nelly Páez Garza
Consejero Maestro	83.	L.Q.I. Cruz Imelda Páez Garza
Consejero Alumno	84.	Srita. Dora Elia Herrera Huerta

PREPA. TECNICA MEDICA.

Consejero Ex-Oficio	85.	Ing. Marco Tulio Triana Contreras
Consejero Maestro	86.	Ing. Efrén García Contreras
Consejero Alumno	87.	Srita. Raquel Salas Infante

PREPARATORIA No. 1.

Consejero Ex-Oficio	88.	Lic. Ernesto Carrillo Camarena
Consejero Maestro	89.	Arq. Ernesto Quintanilla Cortés Dr. Pedro Flores Castillo
Consejero Alumno	90.	Sr. Martín A. Moreno Becerra

PREPARATORIA No. 2

Consejero Ex-Oficio	91.	Lic. Jesús Vázquez Gallegos
Consejero Maestro	92.	Lic. Juan José Estrada Elizondo
Consejero Alumno	93.	Sr. Horacio A. Morales Arriaga

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA No. 3.

Consejero Ex-Oficio	94.	Lic. José Manuel Pérez Sáenz	
Consejero Maestro	95.	Biól. José L. del Bosque Sánchez	
Consejero Alumno	96.	Sr. Artemio Rivas García	

PREPARATORIA No. 4.

Consejero Ex-Oficio	97.	Lic. Carlos L. Martínez Castañeda	
Consejero Maestro	98.	Lic. Tomasa Martínez Zúñiga	
Consejero Alumno	99.	Sr. Gerardo M. Puente Silva	

PREPARATORIA No. 5.

Consejero Ex-Oficio	100.	Dr. Juan Manuel Siller Peña	
Consejero Maestro	101.	Profr. Dante Perrone Hernández	
Consejero Alumno	102.	Sr. Oscar I. Hortiales Laguna	

PREPARATORIA No. 6.

Consejero Ex-Oficio	103.	Lic. Oscar Rodríguez Arredondo	Lic. José V. Quistiano Chapa
Consejero Maestro	104.	Profr. José V. Quistiano Chapa	
Consejero Alumno	105.	Sr. César A. Mendoza Díaz	

PREPARATORIA No. 7.

Consejero Ex-Oficio	106.	Ing. Ricardo O. Flores Salinas	
Consejero Maestro	107.	Profr. Gilberto R. Villarreal	
Consejero Alumno	108.	Sr. Jaime Daniel Huerta Flores	Miguel Angel Nevárez Aceves

PREPARATORIA No. 8

Consejero Ex-Oficio	109.	Biól. Mario César Gómez García	
Consejero Maestro	110.	Q.B.P. Servando Santos Elizondo	
Consejero Alumno	111.	Sr. Pablo Gutiérrez Castorena	

PREPARATORIA No. 9.

Consejero Ex-Oficio	112.	Ing. Armando González González	
Consejero Maestro	113.	Lic. Rolando Hernández Méndez	Biól. José Angel Morales García
Consejero Alumno	114.	Srita. Elizabeth Ojeda Cano	

PREPARATORIA No. 10.

Consejero Ex-Oficio	115.	Dra. Adriana Ramírez de García	
Consejero Maestro	116.	Profr. Mario Gutiérrez Cázares	
Consejero Alumno	117.	Sr. Domingo E. Roque Aguilar	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA No. 11.

Consejero Ex-Oficio	118.	Lic. José Luis Garza García	Dr. Américo Benavides Ramos
Consejero Maestro	119.	Dr. Américo Benavides Ramos	
Consejero Alumno	120.	Sr. Rubén Villarreal Palomino	

PREPARATORIA No. 12.

Consejero Ex-Oficio	121.	Lic. Pedro Villarreal Dávila	
Consejero Maestro	122.	Lic. Rogelio Alanís Aguirre	
Consejero Alumno	123.	Sr. Héctor de León Ambriz	

PREPARATORIA No. 13.

Consejero Ex-Oficio	124.	Lic. Leopoldo Bernal Sauceda	Dr. Oscar Leal Perales.
Consejero Maestro	125.	Dr. Oscar Leal Perales	
Consejero Alumno	126.	Sr. Sergio A. Cavazos Hinojosa	

PREPARATORIA No. 14.

Consejero Ex-Oficio	127.	M.V.Z. Rubén M. Alanís Elizondo	
Consejero Maestro	128.	Lic. Rogelio Garza Garza	
Consejero Alumno	129.	Srita. Maricela Flores Garza	

PREPARATORIA No. 15.

Consejero Ex-Oficio	130.	Biól. José A. Salazar Guajardo	
Consejero Maestro	131.	Dr. Roberto Moreira Flores	
Consejero Alumno	132.	Sr. Gerardo M. Aguirre Orozco	

PREPARATORIA No. 16.

Consejero Ex-Oficio	133.	Ing. Jaime C. Vallejo Salinas	
Consejero Maestro	134.	Profr. Miguel A. Salas Villegas	
Consejero Alumno	135.	Srita. Ma. del Carmen Baltazar M.	

PREPARATORIA No. 17.

Consejero Ex-Oficio	136.	C.P. Carlos P. Sáenz Villarreal	
Consejero Maestro	137.	Dr. Hernán Ramírez Vela	
Consejero Alumno	138.	Sr. Pascual de la Rosa Moreno	

PREPARATORIA No. 18.

Consejero Ex-Oficio	139.	Ing. Domingo Espinosa Guevara	
Consejero Maestro	140.	Ing. Rolando Lozano Cantú	
Consejero Alumno	141.	Sr. Guadalupe Villarreal Gzz.	

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA No. 19.			
Consejero Ex-Oficio	142.	Q.I. Paula González Morales	
Consejero Maestro	143.	I.Q. Olivia Arreaga Meza	
Consejero Alumno	144.	Srita. Robertha Roxana Garza L.	
PREPARATORIA No. 20.			
Consejero Ex-Oficio	145.	Ing. Joel Amaya Treviño	
Consejero Maestro	146.	Lic. José Luis Montemayor Gzz.	
Consejero Alumno	147.	Srita. Hilda P. Taméz Villalón	
PREPARATORIA No. 21.			
Consejero Ex-Oficio	148.	Lic. Rogelio Cantú Mendoza	
Consejero Maestro	149.	Biól. Rafael Quintanilla Rdz.	
Consejero Alumno	150.	Sr. José O. Guajardo Martínez	
PREPARATORIA No. 22.			
Consejero Ex-Oficio	151.		
Consejero Maestro	152.	Biól. José Fco. Carrillo Pérez	Lic. José Antonio Montoya Pérez
Consejero Alumno	153.	Sr. Gerardo Barbosa Reyna	Sandra Patricia Sánchez Ríos
PREPARATORIA No. 23.			
Consejero Ex-Oficio	154.	Lic. Andrés Ortega Suárez	
Consejero Maestro	155.	Lic. Nora J. Medina Pedraza	
Consejero Alumno	156.	Srita. Yolanda Grado Araiza	
PREPARATORIA No. 24.			
Consejero Ex-Oficio	157.	Ing. Narciso Cantú Guerra	
Consejero Maestro	158.	Lic. Fernando Gutiérrez Gzz.	
Consejero Alumno	159.	Sr. Jorge Alberto López Sánchez	

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE PRESUPUESTOS

CONTENTOS

INFORME DE LA COMISION
LEGISLATIVA

DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR DIC-13-85

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 13 DE DI-- CIEMBRE DE 1985.

VOTOS.- A FAVOR 121

EN CONTRA 0

ABSTENCIONES 1

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA

III. INFORME DE COMISIONES:

a) COMISION DE PRESUPUESTOS.

1. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPON
DIENTE AL AÑO 1985.

VOTOS.- A FAVOR 127

EN CONTRA 0

ABSTENCIONES 0

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

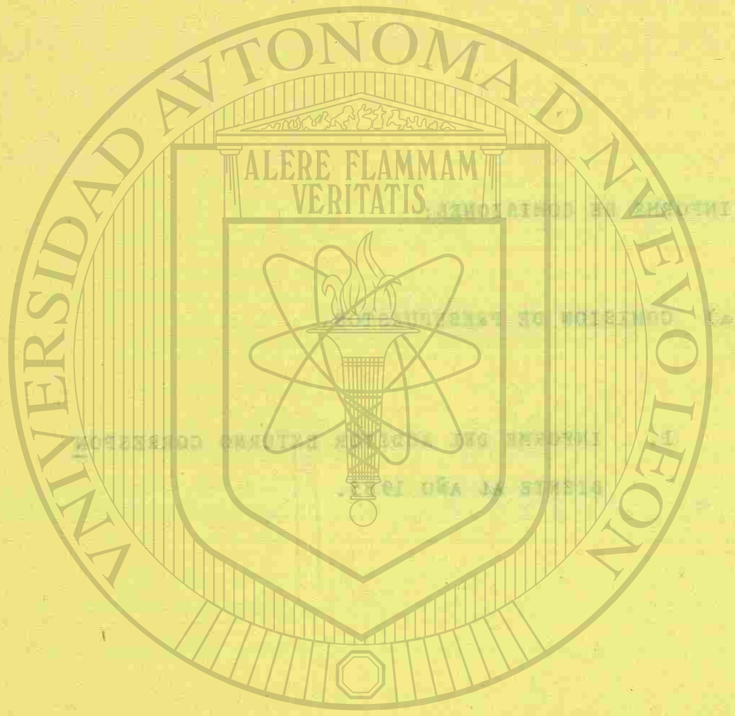

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Y

DICTAMEN DEL AUDITOR

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA
INFORME DE LA COMISION ACADEMICA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Y

DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO:

Dictamen del auditor

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Mancera Hermanos y Cía., S.C.

Río de la Plata Ote. Nº 449
Col. del Valle
66220 Garza García, N.L.
Tels. 78-71-71 78-52-93 78-70-67

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1985. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1985, con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior.

Mancera Hermanos y Cía, S. C.

C.P. Ramón Cárdenas Marroquín
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.
Marzo 17 de 1986

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985
(Millones de pesos)

I N G R E S O S		
Subsidios:		
Gobierno Federal:		
Ordinario	$ 11,564	
Extraordinario	207	
Gobierno del Estado:		
Ordinario	5,731	
Extraordinario	267	
Anticipos a cuenta de subsidios	300	
Total subsidios	18,069	
Aportaciones:		
Secretaría de Educación Pública - SEP	295	
Patrimonio de Beneficio Universitario	26	
Total aportaciones	321	
Cuotas y servicios escolares	804	
Otros ingresos	184	
Financiamientos	956	
Impuestos y otras retenciones	213	
Existencia en bancos al inicio del período	32	
	$ 20,579	

E G R E S O S		
Sueldos y prestaciones:		
Personal docente		$ 6,134
Personal de apoyo a la docencia		2,453
Personal administrativo y técnico		2,598
Personal de intendencia		647
Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones		565
Total sueldos y prestaciones		12,397
Gastos generales		3,758
Inversiones		694
Proyectos específicos - SEP		273
Pagos de pasivo año anterior		1,018
Subsidio al Hospital Universitario		1,939
Otros egresos		278
Existencia en bancos al fin del período		348
		$20,579

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos

POR LA H. COMISION DE HACIENDA — CONTRALOR GENERAL — TESORERA

LIC. RICARDO TREVIÑO GARCIA — ING. [illegible] J. [illegible] — C.P. JUAN [illegible] CAMACHO — C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ — LIC. ROSA CARMEN GONZALEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Cifras en millones de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimientos de Fondos y Ejercicio del Presupuesto.

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuenta de los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de los cuales están obligadas también a rendir cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 6).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1985 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

Dirección General de Estudios de Post. Grado	60
Facultad de Medicina	39
Facultad de Ciencias Biológicas	19
Facultad de Agronomía	16
Instituto de Silvicultura	12
Facultad de Geología	7
Facultad de Medicina Veterinaria	6
Facultad de Ciencias Quimicas	5
Facultad de Arquitectura	4
Proyectos diversas dependencias	37
Gastos varios de los proyectos	46
Gastos de importación de los proyectos	22
Total de erogaciones	273
Aportaciones pendientes de aplicar	22
Aportaciones recibidas - SEP	$ 295

Nota 4) Financiamientos

Los financiamientos por pagar al 31 de diciembre de 1985 por un monto de $956 millones, se integran de varios préstamos quirografarios otorgados por diversas instituciones de crédito con vencimientos a corto plazo y con tasas de interés que fluctúan entre un 73% a un 80%.

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago contratados con fecha anterior al 1o. de enero de 1985, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y no se muestran dentro de este estado de ingresos y egresos. El importe de estos préstamos asciende a $311 millones.

Nota 5) Impuestos y otras retenciones

En el caso de Ingresos, corresponde al impuesto sobre productos del trabajo y otras retenciones por nómina del personal de la Universidad y del Hospital Universitario.

Por lo que se refiere a Egresos, el impuesto enterado corresponde a las retenciones hechas en el mes de diciembre de 1984 (ver Nota 8).

Nota 6) Gastos generales

Los gastos se integran de la siguiente forma:

Gastos descentralizados de dependencias (Ver Nota 2c)	$ 1,003
Previsión social	912
Becas y gastos becarios	509
Gastos financieros	337
Servicios generales	278
Conservación y mantenimiento	177
Papelería, artículos diversos, publicaciones y suscripciones	134
Honorarios a profesionistas	100
Gastos de viaje	87
Gastos generales	73
Deportivos y sociales	64
Derechos y trámites	48
Eventos y ceremonias	25
Seguros y fianzas	15
Total gastos generales	$ 3,759

Nota 7) Inversiones

Comprende las siguientes inversiones:

Equipo agrícola y animales	$ 192
Construcciones e Instalaciones en diversas dependencias universitarios	175
Mobiliario y equipo diverso	168
Equipo de transporte	123
Animales para rancho	60
Muebles y enseres de biblioteca	20
Equipo de taller, laboratorio, imprenta, etc.	16
Total inversiones	$ 694

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Nota 8) Pagos de pasivo del año anterior

Estas erogaciones son hechas por gastos e inversiones efectuadas el ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyeron en el presente período, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).

La integración de estos gastos es de la forma siguiente:

Financiamientos	$ 380
Gastos generales	332
Inversiones	175
Impuesto retenido (ver Nota 5)	65
Sueldos	58
	$ 1,010

Nota 9) Impuesto sobre producto de trabajo

Debido a la falta de liquidez la Institución dejo de enterar en 1985 la cantidad de $98 millones por concepto de Impuesto sobre Productos del Trabajo. A la fecha la Institución esta gestionando un convenio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectuar el pago del respectivo impuesto en diez parcialidades a partir del mes de marzo de 1986, los cuales podrán incluir los recargos a esta fecha y sus respectivos intereses de financiamiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

2. PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986 QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

En reunión efectuada por la Comisión de Presupuestos de este H. cuerpo colegiado, se analizó el proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al año 1986 presentado a nuestra consideración por la H. Comisión de Hacienda de la Universidad a través de la Contraloría General y su Departamento de Presupuestos.

Después de analizar detalladamente cada una de las partidas que en este proyecto se presentan, mismas que son consideradas de acuerdo a los subsidios Federal y Estatal que esta Institución recibe, esta Comisión de Presupuestos se permite presentar a su consideración el siguiente:

DICTAMEN.- Solicitar al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.N.L. del año 1986 para su aplicación correspondiente.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE PRESUPUESTOS

DR. JOSE MARIO GTZ. ZAMBRANO

ING. SEVERO FLORES LIRA

C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL

LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

VOTOS.- A FAVOR _____

EN CONTRA _____

ABSTENCIONES _____

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CONTRALORIA GENERAL
1er. PISO, TORRE DE RECTORIA TELS. 52-22-60 Y 76-41-40, EXT. 252
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

PROGRAMA ESPECIAL DE INVERSIONES
A PARTIR DE 1986
(MILES DE PESOS)

EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y EDUCACION MEDIA TECNICA :			
1.- EQUIPO DE LABORATORIO	$	36,039.	
2.- EQUIPO DE APOYO	"	27,540.	
3.- BIBLIOGRAFIA	"	11,984.	
4.- MOBILIARIO	"	51,187.	
5.- EQUIPO DE IMPRESION	"	65,318.	$ 192,068.
EDUCACION SUPERIOR :			
1.- EQUIPO DE COMPUTACION	$	610,416.	
2.- EQUIPO DE LABORATORIO	"	908,724.	
3.- EQUIPO DE APOYO	"	60,135.	
4.- BIBLIOGRAFIA	"	162,766.	
5.- MOBILIARIO	"	136,605.	$ 1,878,646.
T O T A L :			$ 2,070,714.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE 1986

I N G R E S O S :		
SUBSIDIO FEDERAL	$	15.823,285,000.
SUBSIDIO ESTATAL	"	9.238,968,000.
INGRESOS PROPIOS	"	203,300,000.
T O T A L	$	25.265,553,000.

E G R E S O S

SUELDOS
GASTOS
PRESTACIONES
MOBILIARIO Y EQUIPO
INMUEBLES
T O T A L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
102111546

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA ASUNTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE 1986

I N G R E S O S :		
SUBSIDIO FEDERAL	$	15.823,285,000.
SUBSIDIO ESTATAL	"	9.238,968,000.
INGRESOS PROPIOS	"	203,300,000.
T O T A L	$	25.265,553,000.

E G R E S O S :		
SUELDOS	$	16.018,105,440.
GASTOS	"	3.132,318,000.
PRESTACIONES	"	5.615,129,560.
MOBILIARIO Y EQUIPO	"	300,000,000.
INMUEBLES	"	200,000,000.
T O T A L	$	25.265,553,000.

10211546

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986

	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES
DEPENDENCIAS NO DOCENTES	$ 2.255.229,066.	$ 394.824,500.	$ 990.897,125.	$ 794.372,717.
FACULTADES	" 8.496.884,983.	" 367.951,342.	" 699.478,211.	" 3.069,841,747.
ESC.TECNICAS Y PREPAS	" 4.590.256,025.	" 95.207,741.	" 214.261,141.	" 1.577,784,536.
SERVICIOS DE APOYO	" 675.735,366.	" - . -	" 369.697,940.	" 173,130,560.
T O T A L E S :	$ 16.018.105,440.	$ 857.983,583.	$ 2.274.334,417.	$ 5.615,129,560.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986

	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	REMODELACIONES	TOTALES
DEPENDENCIAS NO DOCENTES	$ 2.255.229,066.	$ 394.824,500.	$ 990.897,125.	$ 794.372,717.	$ 25.081,641.	$ - . -	$ 4.460,405,049.
FACULTADES	" 8.496.884,983.	" 367.951,342.	" 699.478,211.	" 3.069,841,747.	" 185.451,498.	" - . -	" 12.819,607,781.
ESC.TECNICAS Y PREPAS	" 4.590.256,025.	" 95.207,741.	" 214.261,141.	" 1.577,784,536.	" 89.466,861.	" - . -	" 6.566,976,304.
SERVICIOS DE APOYO	" 675.735,366.	" - . -	" 369.697,940.	" 173,130,560.	" - . -	" 200.000,000.	" 1.418,563,866.
T O T A L E S :	$ 16.018.105,440.	$ 857.983,583.	$2.274.334,417.	$ 5.615,129,560.	$ 300.000,000.	$ 200.000,000.	$25.265,553,000.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS NO DOCENTES :	S U E L D O S	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRES
RECTORIA	$ 62.032,618.	$ - . -	$ 74.838,605.	$ 24
SECRETARIA GENERAL	42.457,243.	6.591,000.	23.794,496.	15
DEPARTAMENTO JURIDICO	18.568,175.	- . -	2.657,812.	4
COMISION DE HACIENDA	- . -	- . -	2.159,000.	
TESORERIA GENERAL	61.627,124.	- . -	32.422,318.	58
CONTRALORIA GENERAL	115.812,247.	- . -	34.329,718.	37
AUDITORIA GENERAL	67.784,993.	- . -	4.331,972.	20
VICE-RECTORIA	113.499,583.	20.383,000.	40.727,000.	36
INST.DE M ETALURGIA DE CER.IND.Y TEC.	19.443,895.	6.591,000.	21.825,000.	24
JUNTA DE GOBIERNO	3.221,011.	- . -	4.337,974.	
DEPTO.DE VIGILANCIA	53.352,229.	- . -	38.920,000.	31
CAPILLA ALFONSINA	196.590,641.	18.674,500.	15.866,224.	69
DIR.GRAL.DE ESCOLAR Y DE ARCHIVO	128.794,092.	- . -	67.038,694.	47
DIR.GRAL.DE REC.HUM.Y NOMINAS	67.258,039.	- . -	7.988,392.	21
OFNA.DE REP.EN LA CD.DE MEXICO	7.156,002.	- . -	18.007,488.	3
DEPARTAMENTO MEDICO	524.449,741.	322.812,000.	237.212,996.	136
DEPTO.DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	337.756,371.	- . -	138.350,915.	128

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS NO DOCENTES :	S U E L D O S	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L
RECTORIA	$ 62.032,618.	$ - . -	$ 74.838,605.	$ 24.167,392.	$ - . -	$ 161.038,615.
SECRETARIA GENERAL	42.457,243.	6.591,000.	23.794,496.	15.950,756.	- . -	88.793,495.
DEPARTAMENTO JURIDICO	18.568,175.	- . -	2.657,812.	4.194,877.	- . -	25.420,864.
COMISION DE HACIENDA	- . -	- . -	2.159,000.	- . -	- . -	2.159,000.
TESORERIA GENERAL	61.627,124.	- . -	32.422,318.	58.099,001.	500,000.	152.648,443.
CONTRALORIA GENERAL	115.812,247.	- . -	34.329,718.	37.722,207.	- . -	187.864,172.
AUDITORIA GENERAL	67.784,993.	- . -	4.331,972.	20.175,474.	308,354.	92.600,793.
VICE-RECTORIA	113.499,583.	20.383,000.	40.727,000.	36.031,202.	- . -	210.640,785.
INST.DE M ETALURGIA DE CER.IND.Y TEC.	19.443,895.	6.591,000.	21.825,000.	24.627,299.	- . -	72.487,194.
JUNTA DE GOBIERNO	3.221,011.	- . -	4.337,974.	947,951.	- . -	8.506,936.
DEPTO.DE VIGILANCIA	53.352,229.	- . -	38.920,000.	31.207,780.	- . -	123.480,009.
CAPILLA ALFONSINA	196.590,641.	18.674,500.	15.866,224.	69.369,990.	- . -	300.501,355.
DIR.GRAL.DE ESCOLAR Y DE ARCHIVO	128.794,092.	- . -	67.038,694.	47.607,436.	7.200,000.	250.640,222.
DIR.GRAL.DE REC.HUM.Y NOMINAS	67.258,039.	- . -	7.988,392.	21.313,541.	- . -	96.559,972.
OFNA.DE REP.EN LA CD.DE MEXICO	7.156,002.	- . -	18.007,488.	3.435,398.	- . -	28.598,888.
DEPARTAMENTO MEDICO	524.449,741.	322.812,000.	237.212,996.	136.239,986.	- . -	1.220.714,723.
DEPTO.DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	337.756,371.	- . -	138.350,915.	128.911,825.	- . -	605.019,111.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPENDENCIAS NO DOCENTES :	S U E L D O S	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRES
DEPTO.DE SERVICIO SOCIAL	$ 43.932,923.	$ - . -	$ 17.052,237.	$ 12.
SERVICIO SOCIAL AREA BIO-MEDICA	47.780,869.	- . -	16.200,000.	9.
DEPTO.DE PLANEACION UNIVERSITARIA	31.479,972.	- . -	8.277,569.	10.
DEPTO.DE SISTEMAS E INFORMATICA	64.858,263.	- . -	75.542,966.	18.
DIR.GRAL.DE ESTUDIOS DE POST-GRADO	35.814,851.	- . -	65.954,969.	16.
DEPARTAMENTO DE DIFUSION	17.363,907.	- . -	22.954,272.	11.
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	111.487,882.	17.576,000.	12.732,620.	32
DEPTO.CENTRAL DE ED.AUDIOVISUAL	59.923,139.	2.197,000.	7.373,888.	16
PROMOCION Y RECURSOS	22.783,256.	- . -	- . -	6
TOTALES :	$ 2.255,229,066.	$ 394.824,500.	$ 990.897,125.	$ 794

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
UANL

DEPENDENCIAS NO DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL
DEPTO.DE SERVICIO SOCIAL	$ 43.932,923.	$ - . -	$ 17.052,237.	$ 12.160,637.	$ - . -	$ 73.145,797.
SERVICIO SOCIAL AREA BIO-MEDICA	47.780,869.	- . -	16.200,000.	9.839,119.	- . -	73.819,988.
DEPTO.DE PLANEACION UNIVERSITARIA	31.479,972.	- . -	8.277,569.	10.793,343.	800,000.	51.350,884.
DEPTO.DE SISTEMAS E INFORMATICA	64.858,263.	- . -	75.542,966.	18.540,444.	3.153,750.	162.095,423.
DIR.GRAL.DE ESTUDIOS DE POST-GRADO	35.814,851.	- . -	65.954,969.	16.090,279.	3.619,537.	121.479,636.
DEPARTAMENTO DE DIFUSION	17.363,907.	- . -	22.954,272.	11.472,094.	4.000,000.	55.790,273.
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	111.487,882.	17.576,000.	12.732,620.	32.839,509.	- . -	174.636,011.
DEPTO.CENTRAL DE ED.AUDIOVISUAL	59.923,139.	2.197,000.	7.373,888.	16.487,576.	5.500,000.	91.481,603.
PROMOCION Y RECURSOS	22.783,256.	- . -	- . -	6.147,601.	- . -	28.930,857.
TOTALES :	$ 2.255,229,066.	$ 394.824,500.	$ 990.897,125.	$ 794.372,717.	$ 25.081,641.	$ 4.460,405.049.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PR
FAC.DE AGRONOMIA	$ 747.206,035.	$ 88.629,978.	$ 50.340,776.	$
FAC.DE ARQUITECTURA	332.594,536.	10.929,547.	24.349,264.	
FAC.DE C.FISICO-MATEMATICAS	197.692,744.	6.281,869.	14.342,895.	
FAC.DE CIENCIAS QUIMICAS	493.907,756.	25.617,020.	39.340,354.	
FAC.DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	623.276,556.	17.795,700.	49.247,876.	
FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	351.642,359.	9.751,780.	22.227,050.	
FAC.DE ECONOMIA	128.524.172.	9.591,764.	31.525,655.	
FAC.DE FILOSOFIA Y LETRAS	315.925,212.	7.553,528.	17.742,648.	
FAC.DE INGENIERIA CIVIL	319.033,997.	8.770,644.	22.007,058.	
FAC.DE INGENIERIA MECANICA Y ELECT.	1.289.353,999.	21.805,225.	66.411,000.	
FAC.DE MEDICINA	1.271.304,875.	44.938,634.	107.972,284.	
FAC.DE ODONTOLOGIA	336.607,502.	24.342,760.	40.586,450.	
FAC.DE PSICOLOGIA	288.987,182.	8.897,850.	18.126,920.	
FAC.DE MED.VETERINARIA Y ZOOTECNIA	151.763,169.	17.500,137.	10.802,904.	
FAC.DE C.POLITICAS Y ADMON.PUBLICA	61.961,434.	2.844,860.	3.733,052.	
FAC.DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	235.561,249.	4.036,265.	29.983,169.	
FAC.DE CIENCIAS BIOLOGICAS	444.409,098.	25.458,346.	33.863,444.	
FAC.DE ENFERMERIA	235.478,225.	3.555,608.	39.827,272.	

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA
ASUNTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS DOCENTES :	S U E L D O S	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	T O T A L
FAC.DE AGRONOMIA	$ 747.206,035.	$ 88.629,978.	$ 50.340,776.	$ 254.918,032.	$ 17.148,455.	$ 1.158,243,276.
FAC.DE ARQUITECTURA	332.594,536.	10.929,547.	24.349,264.	127.470,330.	20.000,000.	515.343,677.
FAC.DE C.FISICO-MATEMATICAS	197.692,744.	6.281,869.	14.342,895.	80.622,743.	7.449,780.	306.390,031.
FAC.DE CIENCIAS QUIMICAS	493.907,756.	25.617,020.	39.340,354.	170.974,305.	13.000,000.	742.839,435.
FAC.DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	623.276,556.	17.795,700.	49.247,876.	183.282,577.	8.741,900.	882.344,609.
FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	351.642,359.	9.751,780.	22.227,050.	139.842,648.	870,000.	524.333,837.
FAC.DE ECONOMIA	128.524.172.	9.591,764.	31.525,655.	83.728,515.	4.305,096.	257.675,202.
FAC.DE FILOSOFIA Y LETRAS	315.925,212.	7.553,528.	17.742,648.	93.805,606.	5.595,923.	440.622,917.
FAC.DE INGENIERIA CIVIL	319.033,997.	8.770,644.	22.007,058.	108.207,865.	10.052,700.	468.072,264.
FAC.DE INGENIERIA MECANICA Y ELECT.	1.289.353,999.	21.805,225.	66.411,000.	364.964,853.	10.885,108.	1.753.420,185.
FAC.DE MEDICINA	1.271.304,875.	44.938,634.	107.972,284.	498.757,228.	12.103,576.	1.935,076,597.
FAC.DE ODONTOLOGIA	336.607,502.	24.342,760.	40.586,450.	143.499,212.	- . -	545.035,924.
FAC.DE PSICOLOGIA	288.987,182.	8.897,850.	18.126,920.	93.108,271.	3.900,000.	413.020,223.
FAC.DE MED.VETERINARIA Y ZOOTECNIA	151.763,169.	17.500,137.	10.802,904.	47.445,351.	5.257,604.	232.769,165.
FAC.DE C.POLITICAS Y ADMON.PUBLICA	61.961,434.	2.844,860.	3.733,052.	18.987,374.	8.700,000.	96.226,720.
FAC.DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	235.561,249.	4.036,265.	29.983,169.	71.885,862.	7.835,228.	349.301,773.
FAC.DE CIENCIAS BIOLOGICAS	444.409,098.	25.458,346.	33.863,444.	157.284,418.	15.707,000.	676.722,306.
FAC.DE ENFERMERIA	235.478,225.	3.555,608.	39.827,272.	73.320,117.	2.108,000.	354.289,222.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PREST
FAC.DE ORGANIZACION DEPORTIVA	$ 113.559,801.	$ 3.570,125.	$ 6.696,338.	$ 37
FAC.DE SALUD PUBLICA	62.150,317.	5.051,117.	11.404,326.	18
FAC.DE TRABAJO SOCIAL	161.402,221.	4.756,505.	11.113,344.	49
FAC.DE ARTES VISUALES	59.942,703.	1.936,655.	7.717,132.	24
FAC.DE SILVICULTURA	63.357,588.	6.591,000.	18.680,000.	72
FAC.DE CIENCIAS DE LA TIERRA	69.534,043.	5.931,900.	17.537,000.	70
FAC.DE MUSICA	141.708,210.	1.812,525.	3.900,000.	84
T O T A L E S :	$ 8.496.884,983.	$ 367.951,342.	$ 699.478,211.	$ 3.069

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA
ASUNTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL
FAC.DE ORGANIZACION DEPORTIVA	$ 113.559,801.	$ 3.570,125.	$ 6.696,338.	$ 37.717,810.	$ 3.534,678.	$ 165.078,752.
FAC.DE SALUD PUBLICA	62.150,317.	5.051,117.	11.404,326.	18.696,012.	5.681.500.	102.983,272.
FAC.DE TRABAJO SOCIAL	161.402,221.	4.756,505.	11.113,344.	49.411,200.	9.900,000.	236.583,270.
FAC.DE ARTES VISUALES	59.942,703.	1.936,655.	7.717,132.	24.967,766.	2.930,000.	97.494,256.
FAC.DE SILVICULTURA	63.357,588.	6.591,000.	18.680,000.	72.097,082.	2.840,000.	163.565,670.
FAC.DE CIENCIAS DE LA TIERRA	69.534,043.	5.931,900.	17.537,000.	70.406.815.	4.104,950.	167.514,708.
FAC.DE MUSICA	141.708,210.	1.812,525.	3.900,000.	84.439,755.	2.800,000.	234.660.490.
TOTALES :	$ 8.496.884,983.	$ 367.951,342.	$ 699.478,211.	$ 3.069.841,747.	$ 185.451,498.	$ 12.819.607,781.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRES
ESC.Y PREPARATORIA TEC.PABLO LIVAS	$ 208.314,546.	$ 3.542.223.	$ 10.766,354.	$ 98.
ESC.IND.Y PREPA TEC.ALVARO OBREGON	626.810,750.	29.483,740.	23.938,198.	225.
ESC.DE ARTES ESCENICAS	63.223,612.	3.649,217.	8.350,000.	21.
ESC.PREPARATORIA TECNICA MEDICA	229.717,636.	4.458,262.	7.125,000.	72.
ESC.PREPARATORIA No. 1	537.830,067.	2.636,400.	14.620,570.	219.
ESC.PREPARATORIA No. 2	420.003,290.	2.189,311.	16.117,402.	147.
ESC.PREPARATORIA No. 3	349.891,280.	3.405,350.	15.368,354.	118.
ESC.PREPARATORIA No. 4	79.250,472.	1.602,502.	5.099,160.	24.
ESC.PREPARATORIA No. 5	52.182.082.	3.207,620.	4.277,244.	15.
ESC.PREPARATORIA No. 6	65.374,557.	1.977,300.	3.440,618.	18.
ESC.PREPARATORIA No. 7	314.857,702.	4.525,820.	11.517,490.	90.
ESC.PREPARATORIA No. 8	207.961,941.	4.426,955.	5.792,844.	70.
ESC.PREPARATORIA No. 9	355.742,646.	3.723,621.	15.430,790.	107.
ESC.PREPARATORIA No.10	22.925,984.	2.636,839.	3.428,894.	7.
ESC.PREPARATORIA No.11	17.253,652.	982,059.	3.267,300.	5.
ESC.PREPARATORIA No.12	51.127,473.	1.228,741.	3.845,000.	13.
ESC.PREPARATORIA No.13	32.257,272.	1.268,183.	3.326,200.	9.
ESC.PREPARATORIA No.14	27.299,455.	1.157,819.	4.050,000.	8.
ESC.PREPARATORIA No.15	269.601,856.	2.413,338.	12.017,001.	84.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA
ASUNTOS GE...

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL
ESC.Y PREPARATORIA TEC.PABLO LIVAS	$ 208.314,546.	$ 3.542.223.	$ 10.766,354.	$ 98.551,362.	$ 14.698,055.	$ 335.872,540.
ESC.IND.Y PREPA TEC.ALVARO OBREGON	626.810,750.	29.483,740.	23.938,198.	225.350,740.	9.300,945.	914.884,373.
ESC.DE ARTES ESCENICAS	63.223,612.	3.649,217.	8.350,000.	21.468,428.	1.610,000.	98.301,257.
ESC.PREPARATORIA TECNICA MEDICA	229.717,636.	4.458,262.	7.125,000.	72.214,442.	10.432,207.	323.947,547.
ESC.PREPARATORIA No. 1	537.830,067.	2.636,400.	14.620,570.	219.576,297.	400.000.	775.063,334.
ESC.PREPARATORIA No. 2	420.003,290.	2.189,311.	16.117,402.	147.784,085.	4.455.000.	590.549,088.
ESC.PREPARATORIA No. 3	349.891,280.	3.405,350.	15.368,354.	118.404,611.	4.200,000.	491.269,595.
ESC.PREPARATORIA No. 4	79.250,472.	1.602,502.	5.099,160.	24.938,330.	3.499,491.	114.389,955.
ESC.PREPARATORIA No. 5	52.182.082.	3.207,620.	4.277,244.	15.765,100.	1.128,000.	76.560,046.
ESC.PREPARATORIA No. 6	65.374,557.	1.977,300.	3.440,618.	18.466,244.	890,000.	90.148,719.
ESC.PREPARATORIA No. 7	314.857,702.	4.525,820.	11.517,490.	90.700,932.	4.400,000.	426.001,944.
ESC.PREPARATORIA No. 8	207.961,941.	4.426.955.	5.792,844.	70.409,216.	1.625,000.	290.215,956.
ESC.PREPARATORIA No. 9	355.742,646.	3.723,621.	15.430,790.	107.621,010.	4.000,000.	486.518,067.
ESC.PREPARATORIA No.10	22.925,984.	2.636,839.	3.428,894.	7.367,419.	2.250,000.	38.609,136.
ESC.PREPARATORIA No.11	17.253,652.	982,059.	3.267,300.	5.869,400.	- . -	27.372,411.
ESC.PREPARATORIA No.12	51.127,473.	1.228,741.	3.845,000.	13.502,817.	5.000,000.	74.704,031.
ESC.PREPARATORIA No.13	32.257,272.	1.268,183.	3.326,200.	9.506,644.	3.375,000.	49.733,299.
ESC.PREPARATORIA No.14	27.299,455.	1.157,819.	4.050,000.	8.410,076.	1.000,000.	41.917,350.
ESC.PREPARATORIA No.15	269.601,856.	2.413,338.	12.017,001.	84.090.026.	- . -	368.122,221.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PREST
ESC.PREPARATORIA No. 16	$ 180.678,080.	$ 2.537,535.	$ 7.625,588.	$ 63
ESC.PREPARATORIA No. 17	22.484,493.	870,012.	3.360,000.	6
ESC.PREPARATORIA No. 18	25.321,993.	1.039,620.	3.516,000.	8
ESC.PREPARATORIA No. 19	15.743,015.	851,997.	3.349,896.	5
ESC.PREPARATORIA No. 20	36.554,608.	870,940.	3.135,000.	11
ESC.PREPARATORIA No. 21	19.419,661.	1.619,641.	1.330,000.	5
ESC.PREPARATORIA No. 22	245.988,715.	4.514,835.	10.990.838.	83
ESC.PREPARATORIA No. 23	88.928,391.	2.768,220.	7.705,400.	26
ESC.PREPARATORIA No. 24	23.510,796.	1.619,641.	1.470,000.	7
T O T A L E S :	$ 4.590.256,025.	$ 95.207,741.	$ 214.261,141.	$ 1.577

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPENDENCIAS DOCENTES :	SUELDOS	GASTOS DESCENTRALIZADO	GASTOS CENTRALIZADO	PRESTACIONES	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL
ESC.PREPARATORIA No. 16	$ 180.678,080.	$ 2.537,535.	$ 7.625,588.	$ 63.704,672.	$ 3.234,000.	$ 257.779,875.
ESC.PREPARATORIA No. 17	22.484,493.	870,012.	3.360,000.	6.619,905.	500,000.	33.834,410.
ESC.PREPARATORIA No. 18	25.321,993.	1.039,620.	3.516,000.	8.063,859.	570,000.	38.511,472.
ESC.PREPARATORIA No. 19	15.743,015.	851,997.	3.349,896.	5.350,609.	1.100,000.	26.395,517.
ESC.PREPARATORIA No. 20	36.554,608.	870,940.	3.135,000.	11.174,734.	1.000,000.	52.735,282.
ESC.PREPARATORIA No. 21	19.419,661.	1.619,641.	1.330,000.	5.583,078.	6.691,987.	34.644,367.
ESC.PREPARATORIA No. 22	245.988,715.	4.514,835.	10.990,838.	83.497,476.	1.307,176.	346.299,040.
ESC.PREPARATORIA No. 23	88.928,391.	2.768,220.	7.705,400.	26.610,082.	1.650,000.	127.662,093.
ESC.PREPARATORIA No. 24	23.510,796.	1.619,641.	1.470,000.	7.182,942.	1.150,000.	34.933,379.
TOTALES:	$ 4.590.256,025.	$ 95.207,741.	$ 214.261,141.	$ 1.577.784,536.	$ 89.466,861.	$ 6.566,976.304.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

SERVICIOS DE APOYO :	SUELDOS	GASTOS	PRESTACIONES	MOB
FONDO P/GTS.EXTRAORD.DEP.DOC.	$ - . -	$ 20.000,000.	$ - . -	$
REMODELACIONES	- . -	- . -	- . -	
RESERVA P/EXPANSION (1er.SEM.)	95.150,000.	- . -	15.858,333.	
RESERVA P/EXPANSION (2do.SEM.)	231.825,000.	- . -	38.637,500.	
FONDO P/PROMOCION DE DEPORTES	- . -	2.000,000.	- . -	
SERVICIOS GENERALES	- . -	170.000,000.	- . -	
PRESTACIONES COMPL.A LOS TRABAJADORES	- . -	36.000,000.	60.000,000.	
GASTOS FINANCIEROS	- . -	86.697,940.	- . -	
GASTOS AUDITORIA EXTERNA	- . -	5.000,000.	- . -	
GASTOS DE DIFUSION	- . -	50.000,000.	- . -	
RETABULACION POR ANTIGUEDAD	348.760,366.	- . -	58.634,727.	
T O T A L E S :	$ 675.735,366.	$ 369.697,940.	$ 173.130,560.	$

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA
ASUNTOS [illegible]

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. COMISION DE HACIENDA
CONTRALORIA GENERAL DEPTO. DE PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 1986
(CON IMPACTO DE CONVENIO)

SERVICIOS DE APOYO :	SUELDOS	GASTOS	PRESTACIONES	MOB.Y EQUIPO	REMODELACIONES	TOTAL
FONDO P/GTS.EXTRAORD.DEP.DOC.	$ - . -	$ 20.000,000.	$ - . -	$ - . -	$ - . -	$ 20.000,000.
REMODELACIONES	- . -	- . -	- . -	- . -	200.000,000.	200.000,000.
RESERVA P/EXPANSION (1er.SEM.)	95.150,000.	- . -	15.858,333.	- . -	- . -	111.008,333.
RESERVA P/EXPANSION (2do.SEM.)	231.825,000.	- . -	38.637,500.	- . -	- . -	270.462,500.
FONDO P/PROMOCION DE DEPORTES	- . -	2.000,000.	- . -	- . -	- . -	2.000,000.
SERVICIOS GENERALES	- . -	170.000,000.	- . -	- . -	- . -	170.000,000.
PRESTACIONES COMPL.A LOS TRABAJADORES	- . -	36.000,000.	60.000,000.	- . -	- . -	96.000,000.
GASTOS FINANCIEROS	- . -	86.697,940.	- . -	- . -	- . -	86.697,940.
GASTOS AUDITORIA EXTERNA	- . -	5.000,000.	- . -	- . -	- . -	5.000,000.
GASTOS DE DIFUSION	- . -	50.000,000.	- . -	- . -	- . -	50.000,000.
RETABULACION POR ANTIGUEDAD	348.760,366.	- . -	58.634,727.	- . -	- . -	407.395,093.
T O T A L E S :	$ 675.735,366.	$ 369.697,940.	$ 173.130,560.	$ - . -	$ 200.000,000.	$ 1.418.563,866.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION
LEGISLATIVA
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION
ACADEMICA
ASUNTOS

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 000 CIUDAD UNIVERSITARIA MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GRAL.
DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E .-

b) COMISION LEGISLATIVA.

1. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS PARA MODIFICAR SU REGLAMENTO INTERNO.

Sin más de momento, reitero a Usted mi consideración atenta y distinguida.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Cd. Universitaria, N.L., a 9 de Diciembre de 1967.

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR

M. en C. LUIS J. GALAN WONG

c.c.p. Ing. Gregorio Farías Longoria, C. Rector de la U.A.N.L.
c.c.p. Miembros de la H. Comisión Legislativa, H.C.U.
c.c.p. H. Junta Directiva de la F.C.B.
c.c.p. Archivo

mcgl.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
INFORME DE LA COMISION ACADEMICA ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 2790 TELS. 52-39-54 Y 52-39-63
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GRAL.
DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E .-

Me permito poner a su consideración el presente Reglamento Interno - de la Facultad de Ciencias Biológicas, (Capítulos I al VII), el cual fué aprobado por la H. Junta Directiva celebrada el 13 de Noviembre del año en curso. Para que éste sea revisado por la H. Comisión Legislativa para posteriormente someterlo al H. Consejo Universitario para su aprobación final, hago de su entendimiento que el anterior - Reglamento con que contaba nuestra Facultad fué aprobado el 21 de Junio de 1967.

Sin más de momento, reitero el testimonio de mi consideración atenta y distinguida.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Cd. Universitaria, N.L., a 9 de Diciembre'83

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR

M. en C. LUIS J. GALAN WONG

DIRECCION

c.c.p. Ing. Gregorio Farías Longoria, C. Rector de la U.A.N.L.
c.c.p. Miembros de la H. Comisión Legislativa, H.C.U.
c.c.p. H. Junta Directiva de la F.C.B.
c.c.p. Archivo

megl.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Con fecha 9 de Diciembre de 1985, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas a través de su Director, M. C. Luis J. Galán Wong, presentó una iniciativa de reformas al Reglamento Interno de dicha Facultad concentradas en los capítulos del I al VII del reglamento en mención. Esta Comisión Legislativa sostuvo entrevistas con los directivos de la Facultad de las cuales surgieron algunas recomendaciones sobre las reformas que deberían hacerse al reglamento en cuestión, para que quedara debidamente ajustado a la Ley Orgánica, Estatuto General y otros ordenamientos de nuestra Universidad.

Una vez que, tanto las reformas como las recomendaciones aludidas pudieron efectuarse sin ningún problema, se emitió el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueban las modificaciones al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Biológicas con las adecuaciones sugeridas por la Comisión Legislativa.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Marzo 13 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION LEGISLATIVA

LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA — LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ

L.Q.I. CRUZ IMELDA PAEZ GARZA — LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ

GREGORIO REYES REYNA — MIGUEL ANGEL NEVAREZ ACEVES

YOLANDA GRADO ARAIZA — DORA ELIA HERRERA HUERTA

VOTOS.- A FAVOR 128
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
R. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

R. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Con fecha 9 de Diciembre de 1965 [illegible] de la Facultad de Ciencias Biológicas a [illegible] Dalia Garza Mong, presentó una [illegible] dicha Facultad, con [illegible] en mención para [illegible] los directivos de la Facultad de [illegible] mendaciones sobre [illegible] cuestión, para que [illegible] Estatuto General [illegible]

Una vez que, tanto [illegible] dieron efectuarse sin [illegible]

DICTAMEN.- Se aprueban [illegible] la Facultad de Ciencias Biológicas [illegible] sugerido por la Comisión [illegible]

A t e n t a m e n t e .
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., Marzo 12 de 1966.-
EL C. SECRETARIO

LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA

LIC. ROSA MA. TARDENAS GONZALEZ

GREGORIO REYES REYNA

MIGUEL ANGEL NEVAREZ ACEVES

NORMA CERDO GARCIA

DORA ELIA HERRERA HUERTA

VOTOS.- A FAVOR 12

EN CONTRA 0

ABSTENCIONES 0

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

INFORME DE LA COMISION
ACADEMICA
ASUNTOS GENERALES

c) COMISION ACADEMICA.

1. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PARA CREAR LA MAESTRIA EN CIENCIAS

EN BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., 11 de Diciembre de 1985.
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145
MONTERREY, N. L., MEXICO

203*85

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR DE LA U. A. N. L.
P R E S E N T E . -

Distinguido Ingeniero Farías:

Me permito informar a Usted que el Consejo de Estudios de Postgrado, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 1985, acordó aprobar el programa de la Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción, presentado por la Facultad de Medicina.

Ruego a Usted turnar los documentos adjuntos al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Sin otro particular por el momento, reciba junto con mis más cordiales saludos, el testimonio de mi consideración más distinguida.

A t e n t a m e n t e ,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., 11 de Diciembre de 1985.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ASUNTOS GENERALES

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Nos permitimos presentar a consideración del H. Consejo Universitario el programa de estudios de la Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción presentado por la Facultad de Medicina a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que a su vez analizó debidamente y aprobó.

Conocido por esta Comisión Académica dicho proyecto, se permite emitir el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba el programa de estudios de la Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción, para que la misma sea ofrecida a través de la Facultad de Medicina.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 13 de Enero de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 127
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

PARA CREAR LA MAESTRIA EN CIENCIAS

CON ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA MOLECU

LAR E INGENIERIA GENETICA.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76-41-40 EXTS. 144 Y 145
MONTERREY, N. L., MEXICO

014*86

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E .-

Distinguido Ingeniero Farías:

Me permito informar a Usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L., en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Febrero del presente año, acordó aprobar el programa de Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina.

Ruego a Usted turnar los documentos adjuntos al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted mi más cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L. 4 de Marzo de 1986

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA.
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica se permite presentar a consideración del H. Consejo Universitario, el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética presentado por la Facultad de Medicina a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que analizó debidamente y aprobó el programa correspondiente.

Después de conocida la solicitud por la Comisión, presenta a consideración el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba el programa de estudios de la Maestría en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética, para que se ofrezca a través de la Facultad de Medicina.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Marzo 5 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G.

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR _____

EN CONTRA _____

ABSTENCIONES _____

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

003405

Ing. Lorenzo Vela Peña
Comisión Académica del
H. Consejo Universitario.
P r e s e n t e .-

En base a la documentación que anexo en copias al presente y en los de la Secretaría del H. Consejo Universitario, hago de su conocimiento que en el Acta No. 6 del Consejo Universitario de fecha 25 de junio de 1981, se aprobaron 2 proyectos de maestría llamada en Odontología Social y Maestría en Salud en el Trabajo, de nuestra competencia, ya que de acuerdo al dictamen de la Comisión que estudió estos proyectos se establece claramente que se trataba de [illegible] Maestría en Salud Pública, como aparece en el Acta y en la carta que dirigió al Dr. Agustín Fernández del Valle [illegible] res al Consejo Universitario para [illegible]

Ruego a Usted [illegible] Comisión Académica y el H. Consejo Universitario [illegible] error que afecta a la Facultad de Salud Pública.

En consecuencia, quiero indicar que la Facultad de Salud Pública ofrece una sola maestría con dos especialidades, quedando el grado de Maestro en Salud Pública. [illegible] especialidad en Odontología Social y el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que se van a registrar en Profesiones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a [illegible]

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

c.c.p. Lic. Laura Montes Martínez, Jefe del Depto. Escolar y de Archivo.
c.c.p. Ing. Horacio González Ramos, Director de la Facultad de Salud Pública.
c.c.p. Dr. Joaquín Espinoza Bermudes, Jefe de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Salud Pública.

3. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA

PARA MODIFICAR EL NOMBRE DE LOS ESTUDIOS

QUE OFRECE A NIVEL DE POSTGRADO.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76 - 41 - 40 EXTS. 144 Y 145
MONTERREY, N. L., MEXICO

003*85

Ing. Lorenzo Vela Peña
Comisión Académica del
H. Consejo Universitario.
P r e s e n t e . -

En base a la documentación que consta en nuestros archivos y en los de la Secretaría del H. Consejo Universitario nos hemos encontrado que en el Acta No. 6 del Consejo Universitario del día 28 de Junio de 1977, - se aprobaron 2 proyectos de maestría (Maestría en Odontología Social y Maestría en Salud en el Trabajo) de manera equivocada, ya que de acuerdo al dictamen de la Comisión que revisó esos proyectos se especifica claramente que se trataba de crear dos especialidades dentro de la - Maestría en Salud Pública ya existente y no dos nuevas maestrías como aparece en el Acta y en la carta que dirigió el Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, en ese entonces Director General de Estudios Superiores al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Ruego a Usted tenga a bien revisar la documentación y tramitar ante la Comisión Académica y el H. Consejo Universitario la corrección de este error que afecta a la Facultad de Salud Pública.

En consecuencia, quiero indicar que la Facultad de Salud Pública tiene una sola maestría con dos especialidades, pudiendo otorgar el grado - de Maestro en Salud Pública, el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Odontología Social y el grado de Maestro en Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo, que es como debe registrarse en Profesiones.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e ,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L. 14 de Enero de 1986.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DIRECCION GENERAL DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO

c.c.p. Lic. Laura Molina Rodríguez, Director del Depto. Escolar y de - Archivo.
c.c.p. Ing. Horacio González Santos, Director de la Facultad de Salud Pública.
c.c.p. Dr. Joaquín Espinoza Bermudes, Jefe dela División de Estudios de Postgrado de laFacultad de Salud Pública.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Por este conducto, la Comisión Académica de este órgano colegiado se permite poner a su consideración la solicitud que presentara la Facultad de Salud Pública, a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, en relación a la aprobación de la Maestría en Salud Pública con dos especialidades, que en forma equivocada se aprobó por este H. Consejo Universitario el 28 de Junio de 1977, como dos Maestrías diferentes: Maestría en Odontología Social y Maestría en Salud en el Trabajo, siendo lo correcto la creación de dos especialidades dentro de la Maestría en Salud Pública, creada y aprobada el 31 de - Enero de 1975.

Esta Comisión Académica, después de haber efectuado las revisiones correspondientes en las actas del H. Consejo, así como también a los expedientes que existen sobre este particular en la Secretaría de este máximo órgano de gobierno, presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba, con carácter retro-activo al 28 de Junio de 1977, la Maestría en Salud Pública con dos especialidades: 1.- Especialidad en Odontología Social y 2.- Especialidad en Salud en el Trabajo; así como el programa de estudios implementado desde esa fecha.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 20 de Enero de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 125
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA

DIRECCION

Apartado Postal 385
San Nicolás de los Garza, N.L.

Carretera Zuazua-Marín Km. 17
Cuesta cero Tel. 70,71,72 y 73
Marín, N.L.

Marzo 3 de 1986.

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario Gral. de la UANL
P r e s e n t e.-

4. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

PARA MODIFICAR LOS NOMBRES DE LAS

MAESTRIAS QUE OFRECE.

Distinguido Ing. Vela:

Por este conducto, la Comisión Académica de esta Organo Colegiado se permite poner a su consideración la solicitud que presentara la Facultad de Salud Pública, a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, en relación a la aprobación de la Maestría en Salud Pública con dos especialidades, que en forma provocada se aprobó por esta H. Consejo Universitario el 28 de Junio de 1977, como dos Maestrías diferentes: Maestría en Odontología Social y Maestría en Salud en el Trabajo, siendo lo correcto la creación de dos especialidades dentro de la Maestría en Salud Pública, creada y aprobada el 31 de Enero de 1975.

Esta Comisión Académica, después de haber efectuado las revisiones correspondientes en las actas del H. Consejo, así como también a los expedientes que existen sobre este particular en la Secretaría de este máximo órgano de gobierno, presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba, con carácter retroactivo al 28 de Junio de 1977, la Maestría en Salud Pública con dos especialidades: 1.- Especialidad en Odontología Social y 2.- Especialidad en Salud en el Trabajo, así como el programa de estudios implementado desde esa fecha.

A t e n t a m e n t e.

Monterrey, N.L., a 20 de Enero de 1 9 8 6.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO A. PUENTE SALINAS — PROF. JOSE ANTONIO SALAZAR GUALANDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ING. ARMANDO J. BUENTE SALAZAR — M.C. LUIS J. GALAN MONO

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 125
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

Atentamente
"SCIENTIA AGRICOLIS VITA"
EL DIRECTOR

ING. FERMIN MONTES CAVAZOS

c.c.p. Dr. Manuel Rodríguez/Director de Estudios de Postgrado UANL
Lic. Laura G. Molina R./Directora del Depto. Escolar y Archivo UANL
Ph.D. Roque G. Ramírez/Coordinador Direcc. de Est. de Postgrado FAUANL
Archivo

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA
DIRECCION

Apartado Postal 358
San Nicolás de los Garza, N.L.

Carretera Zuazua-Marín Km. 17
Caseta cero Tel. 70,71,72 y 73
Marín, N.L.

Marzo 3 de 1986.

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario Gral. de la UANL
P r e s e n t e.-

Distinguido Ing. Vela:

Por este medio me permito externarle un cordial saludo y atentamente solicitarle se cambie el nombre de las maestrías que ofrece la División de Estudios de Postgrado de esta Facultad. Es decir, en el libro de "CARRERAS 1985" editado por la UANL, en las páginas 5, 32 y 33 aparecían con los nombres Maestría en Producción Agrícola y Maestría en Producción Animal. Debería decir: Maestría en Ciencias en Producción Agrícola y Maestría en Ciencias en Producción Animal. Al parecer este error, también aparece en las Actas del H. Consejo Universitario y en el Registro del Depto.Escolar y de Archivo de la UANL.

Revisando los proyectos originales de las maestrías y las actas donde fueron aprobadas por el Comité de la División de Estudios Superiores, aparecen con el nombre correcto, es decir, como Maestría en Ciencias.

Un error de parte nuestra fué el no haber checado detenidamente los nombres, cuando se presentan las carreras y maestrías para corregir omisiones o errores en nombres y materias antes de la impresión del libro carreras 1985, lo cual reconocemos, pues en ese momento, pudieron haberse hecho las correciones pertinentes.

Conociendo de su amplia disposición para tratar estos asuntos y llevar a cabo lo conducente para que estas maestrías queden registradas con un nombre correcto, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
"SCIENTIA AGRICOLIS VITA"
EL DIRECTOR

ING. FERMIN MONTES CAVAZOS

c.c.p. Dr. Manuel Rodríguez/Director de Estudios de Postgrado UANL
Lic. Laura G. Molina R./Directora del Depto. Escolar y Archivo UANL
Ph.D. Roque G. Ramírez/Coordinador Direcc. de Est. de Postgrado FAUANL
Archivo

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145
Monterrey, N. L., México

Of-016-86

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General de la U.A.N.L.
Presente.-

En base a la documentación que consta en nuestros archivos y en los de la Secretaría del H. Consejo Universitario nos hemos encontrado que los programas de Maestría que ofrece la Facultad de Agronomía de nuestra Universidad mantienen una ambivalencia en su nomenclatura ya que indistintamente se les denomina Maestría en Ciencias en Producción Agrícola o Maestría en Producción Agrícola y Maestría en Ciencias en Ciencias en Producción Animal o Maestría en Producción Animal.

A solicitud de la Facultad de Agronomía se revisó la documentación y se puso a consideración del Comité permanente del Consejo de Estudios de Postgrado el problema determinándose que el nombre correcto de ambas Maestrías es el siguiente:

Maestría en Ciencias en Producción Agrícola
Maestría en Ciencias en Producción Animal.

Ruego a usted tenga a bien revisar la documentación y tramitar ante la Comisión Académica y el H. Consejo Universitario la corrección de este problema de nomenclatura que afecta a los dos programas de Maestría que ofrece la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

A t e n t a m e n t e ,
" ALERE FLAMMAM VERITATIS "
Monterrey, N.L. 6 de Marzo de 1986.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA.
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

En reunión celebrada por la Comisión Académica de este organismo, conoció la solicitud de la Facultad de Agronomía a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, en relación a la ambigüedad - de los nombres de las Maestrías que se imparten en esta Facultad.

Esta Comisión Académica después de haber efectuado las revisiones correspondientes en las actas del H. Consejo Universitario, así como - en los expedientes que existen sobre este particular en la Secretaría de este órgano de gobierno, presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba con carácter retroactivo a la fecha de aprobación de cada una de las maestrías, el nombre correcto de los estudios que a continuación se mencionan:

1. Maestría en Ciencias en Producción Agrícola (aprobada el 28 de Agosto de 1978).
2. Maestría en Ciencias en Producción Animal (aprobada el 14 de Diciembre de 1982).

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 5 de Marzo de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G.

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 12
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica se avocó a la tarea de proyectar las actividades correspondientes al proyecto de Calendario Escolar para el año 1987 que deberá normar las actividades académicas y administrativas de nuestra Institución.

Por lo anterior, presentamos a consideración de este H. Consejo Universitario el Proyecto de Calendario Escolar 1987, mismo que se ajusta a las disposiciones establecidas por este máximo órgano de gobierno y en el cual se indican que serán 20 semanas de actividades académicas, incluyendo dentro de las mismas, 2 semanas para exámenes finales; los exámenes correspondientes al medio curso no se establecen en este proyecto, ya que por costumbre se le otorga a que las Escuelas y Facultades programen los mismos de acuerdo a sus necesidades propias.

Por todo lo anterior, solicitamos la aprobación de este proyecto.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — SRIO. JOSE ANGEL SALAZAR QUAJARDO

ING. DAVID ELIZONDO GARCIA — M.C. LUIS J. GALAN MONG

ING. ENRIQUE E. CHEVEZ GARZA

VOTOS.- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

5. PROYECTO DEL CALENDARIO ESCOLAR

PARA EL AÑO 1 9 8 7 .

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica se avocó a la tarea de proyectar las actividades correspondientes al proyecto de Calendario Escolar para el año 1987 que deberá normar las actividades académicas y administrativas de nuestra Institución.

Por lo anterior, presentamos a consideración de este H. Consejo Universitario el Proyecto de Calendario Escolar 1987, mismo que se ajusta a las disposiciones establecidas por este máximo órgano de gobierno y en el cual se indican que serán 20 semanas de actividades académicas, incluyendo dentro de las mismas, 4 semanas para exámenes finales; los exámenes correspondientes al medio curso no se establecen en este proyecto, ya que por costumbre se ha dejado a que las Escuelas y Facultades programen los mismos de acuerdo a sus necesidades propias.

Por todo lo anterior, esperamos contar con la aprobación de este proyecto.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

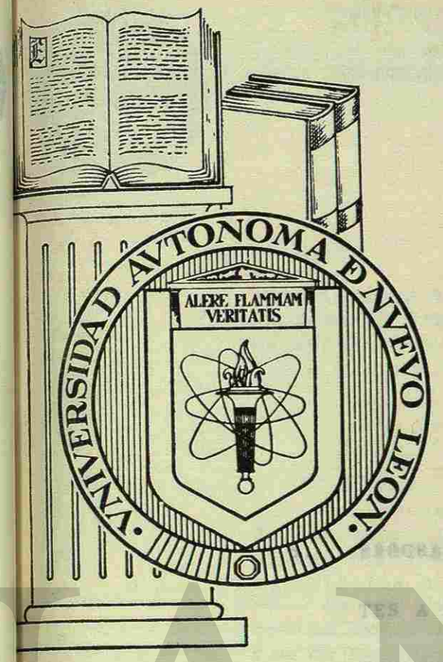

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON

- PROYECTO -

CALENDARIO 1987

No. SEM.	M E S	DOM.	LUN.	MAR.	MIER.	JUE.	VIER	SAB.	DIAS CLASE
	Enero 1987					1	2	3	
	Enero	4	5	6	7	8	9	10	
	Enero	11	12	13	14	15	16	17	
	Enero	18	19	20	21	22	23	24	
	Enero	25	26	27	28	29	30	31	
	Febrero	1	2	3	4	5	6	7	
1	Febrero	8	9	10	11	12	13	14	
2	Febrero	15	16	17	18	19	20	21	
3	Febrero	22	23	24	25	26	27	28	
4	Marzo	1	2	3	4	5	6	7	
5	Marzo	8	9	10	11	12	13	14	
6	Marzo	15	16	17	18	19	20	21	
7	Marzo	22	23	24	25	26	27	28	
8	Marzo-Abril	29	30	31	1	2	3	4	
9	Abril	5	6	7	8	9	10	11	
—	Abril	12	13	14	15	16	17	18	
—	Abril	19	20	21	22	23	24	25	
10	Abril-Mayo	26	27	28	29	30	1	2	
11	Mayo	3	4	5	6	7	8	9	
12	Mayo	10	11	12	13	14	15	16	
13	Mayo	17	18	19	20	21	22	23	
14	Mayo	24	25	26	27	28	29	30	
15	Mayo-Junio	31	1	2	3	4	5	6	
16	Junio	7	8	9	10	11	12	13	
17	Junio	14	15	16	17	18	19	20	
18	Junio	21	22	23	24	25	26	27	
19	Junio-Julio	28	29	30	1	2	3	4	
20	Julio	5	6	7	8	9	10	11	
	Julio	12	13	14	15	16	17	18	
	Julio	19	20	21	22	23	24	25	
	Julio-Agosto	26	27	28	29	30	31	1	
	Agosto	2	3	4	5	6	7	8	
	Agosto	9	10	11	12	13	14	15	
1	Agosto	16	17	18	19	20	21	22	
2	Agosto	23	24	25	26	27	28	29	
3	Agosto-Sept.	30	31	1	2	3	4	5	
4	Septiembre	6	7	8	9	10	11	12	
5	Septiembre	13	14	15	16	17	18	19	
6	Septiembre	20	21	22	23	24	25	26	
7	Sept.-Octubre	27	28	29	30	1	2	3	
8	Octubre	4	5	6	7	8	9	10	
9	Octubre	11	12	13	14	15	16	17	
10	Octubre	18	19	20	21	22	23	24	
11	Octubre	25	26	27	28	29	30	31	
12	Noviembre	1	2	3	4	5	6	7	
13	Noviembre	8	9	10	11	12	13	14	
14	Noviembre	15	16	17	18	19	20	21	
15	Noviembre	22	23	24	25	26	27	28	
16	Nov.-Dic.	29	30	1	2	3	4	5	
17	Diciembre	6	7	8	9	10	11	12	
18	Diciembre	13	14	15	16	17	18	19	
—	Diciembre	20	21	22	23	24	25	26	
—	Dic.-Ene. 1988	27	28	29	30	31	1	2	
19	Enero	3	4	5	6	7	8	9	
20	Enero	10	11	12	13	14	15	16	
	Enero	17	18	19	20	21	22	23	
	Enero	24	25	26	27	28	29	30	
	Enero-Febrero	31	1	2	3	4	5	6	
	Febrero	7	8	9	10	11	12	13	

INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

RECESO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

EXAMENES ORDINARIOS Y REGULARIZACION

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

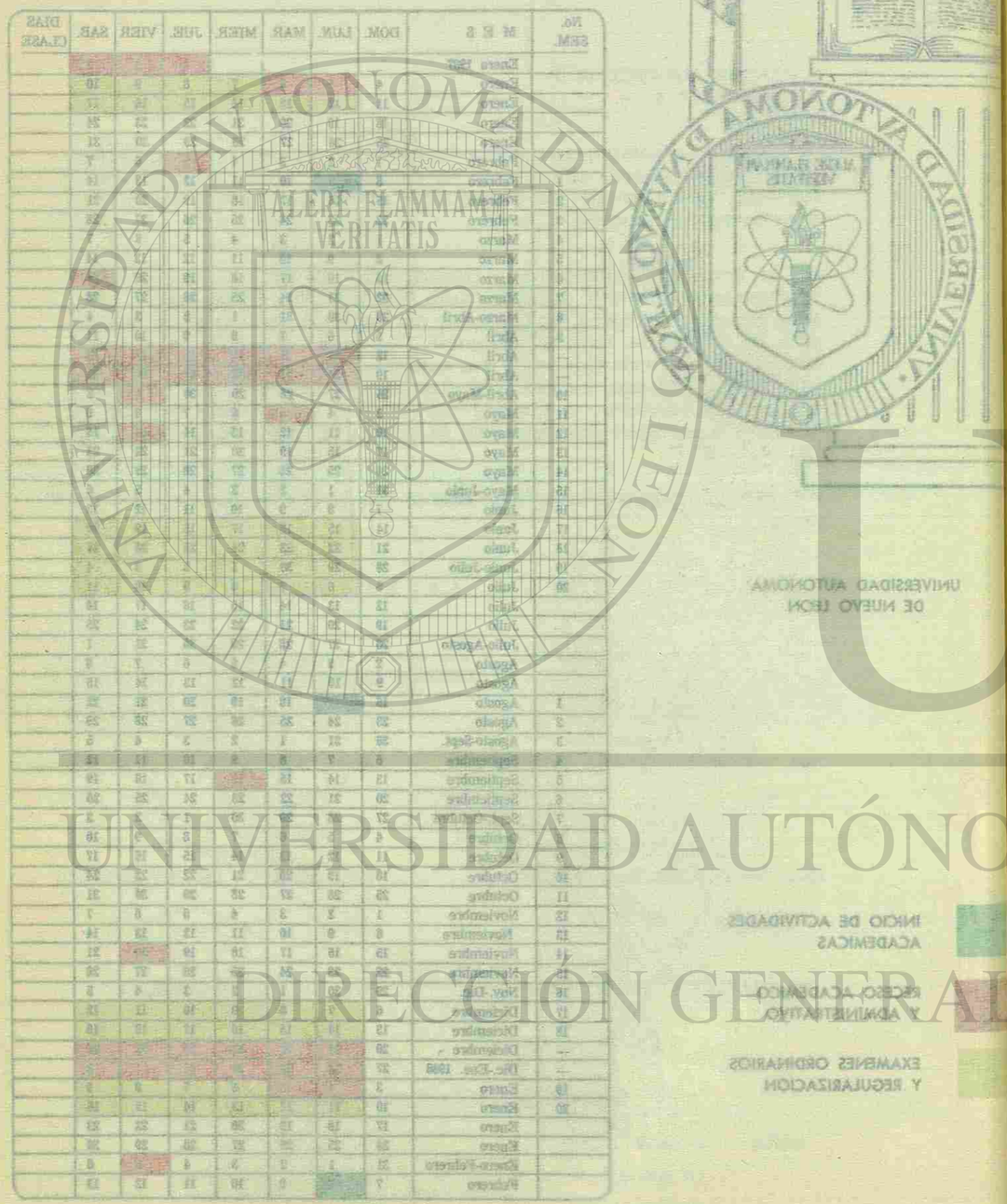

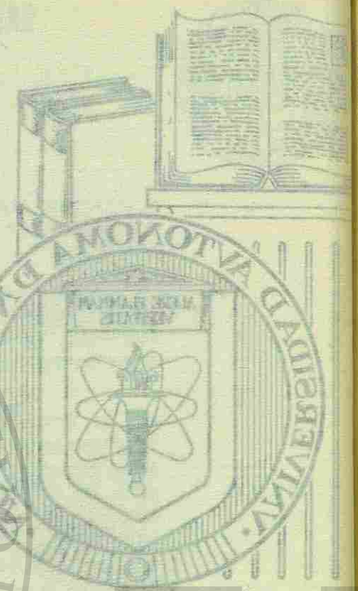

6. PROGRAMACION PARA LA ASIGNACION DE ESTUDIANTES A REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-JULIO DE 1986.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
TORRE DE RECTORIA, 1er. PISO TELS. 52-35-84 Y 76-41-40, EXT. 192
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

OFICIO NUM. .....

EXP. .....

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
P r e s e n t e .-

Anexo al presente, cuadro que contiene la relación de fechas por Facultad para la autorización de programas de Servicio Social y fechas de asignación de estudiantes a plazas autorizadas, del período febrero - agosto de 1986. Lo anterior, con el fin de que la Comisión Académica del H. Consejo Universitario de no haber inconveniente, proceda a su aprobación.

Sin otro particular, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e ,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., Diciembre 6 de 1985
EL DIRECTOR

DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL

DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL

C.c.p. Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió por parte del Jefe del Departamento del Servicio Social, la programación para la asignación de estudiantes de servicio social para cada una de las Facultades, en los trabajos correspondientes a desarrollar durante el período escolar Febrero-Agosto de 1986.

Esta programación fué autorizada por la Comisión Académica en virtud de que se efectuó respetando lo marcado en el Reglamento del Servicio Social, sin que existieran problemas para la asignación de las plazas.

Se anexa al presente informe la programación correspondiente al ciclo escolar que se menciona.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 14 de Enero de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS O. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

Enero 10 de 1986

SR. ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario del H. Consejo Universitario
Torre de la Rectoría
P r e s e n t e.

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta se sirva tomar las medidas conducentes para promover la modificación del Reglamento de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la U.A.N.L. en la referencia del Número 6, que se refiere a los requisitos para ingresar, el cual dice así textualmente:

7. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA PARA MODIFICAR SU REGLAMENTO DEL DOCTORADO.

Un anterior estudio a los requisitos de Doctorado de esta Facultad, después de su aplicación existente en otras Instituciones, demuestra que debe ser más estricto en lo referente a la edad máxima para poder ingresar el Doctorado.

Sin otro asunto y agradeciendo de antemano sus atenciones a la presente solicitud, me es grato quedar de usted.

A t e n t a m e n t e
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Ciudad Universitaria
Monterrey, N. L., México

Enero 10 de 1986

SR. ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario del H. Consejo Universitario
Torre de la Rectoría
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta, se sirva tomar las medidas conducentes para promover la modificación en el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la U.A.N.L., en lo referente al Número V sobre normas para la admisión al mismo en su punto 6, que trata sobre el máximo de edad permisible para ingresar, el cual deseamos que desaparezca totalmente.

Lo anterior es debido a que el Comité de Doctorado de esta Facultad, después de analizar la situación existente en otras Instituciones considera haber sido demasiado estricto en lo referente a la edad máxima permisible para el Ingreso al Doctorado.

Sin otro asunto y agradeciendo de antemano sus atenciones a la presente solicitud, me es grato quedar de usted.

A t e n t a m e n t e.-

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA.

Ing. Guadalupe E. Cedillo Garza

'mgg

DIRECCION

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TORRE DE LA RECTORIA PISO 7 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76 - 41 - 40 EXTS. 144 Y 145
MONTERREY, N. L., MEXICO

005*86

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E . -

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su oficio No. 290-85/86 del expediente 2/16 enviado por - Usted con la finalidad de indicarle que después de consultar con el Comité de Doctorado de la U.A.N.L., no - hay nada en contrario para aceptar la modificación que pretende realizar la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica al Reglamento de Doctorado de la misma Facultad y que se señala en la carta del Ing. Guadalupe Cedillo Garza dirigida a Usted.

Por lo mismo, sugerimos se tramite ante el H. Consejo Universitario esta modificación para su aprobación definitiva.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e ,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L. 30 de Enero de 1986.

DIRECCION GENERAL DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica conoció la solicitud presentada por la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para modificar el Reglamento del Doctorado de esa Dependencia Académica, en lo referente al número V relacionado a las normas para la admisión al grado de Doctorado, punto número 6 que trata sobre el máximo de edad para ingresar a estos estudios, punto que se solicita desaparezca totalmente.

Después de analizar lo anterior, esta Comisión tomó el siguiente:

ACUERDO.- Se aprueban las modificaciones al Reglamento del Doctorado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que desaparezca el punto número 6 del número V referente a las normas de admisión al Doctorado, eliminando de esta forma el requerir determinada edad para ingresar a estos estudios.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Enero 14 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 130

EN CONTRA 0

ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica de esta dependencia universitaria, se permite informar que los días 15 de Octubre y 6 de Noviembre de 1985, se efectuaron reuniones con los Jefes de Academia de la materia de Inglés de las Escuelas Preparatorias, con el fin de analizar el programa del cuarto semestre de esta materia y hacerle las adecuaciones necesarias.

Después de [illegible] sugerencias por parte de los maestros participantes en el programa que a partir de [illegible] Febrero-Agosto de 1986.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a Enero 24 de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL BALDERAS GUAJARDO

ING. EMILIO FERNANDEZ CAMARGO — ING. OSCAR J. CERVANTES VELIZ

ING. GUADALUPE E. CERVILLO GARZA — ING. LUIS J. GALAN WONG

VOTOS.- A FAVOR 28
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

8. MODIFICACION AL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA MATERIA DE INGLES CORRESPONDIENTE AL 4º SEMESTRE DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS.

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

OFICIO NUM. .....

EXP. .....

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión Académica de este órgano colegiado, se permite informar que los días 15 de Octubre y 6 de Noviembre de 1985, se efectuaron reuniones con los Jefes de Academia de la materia de Inglés de las Escuelas Preparatorias, con el fin de analizar el programa del cuarto semestre de esta materia y hacerle las adecuaciones necesarias.

Después de las deliberaciones correspondientes y de varias propuestas por parte de los maestros asistentes, se concluyó con el programa que a continuación se presenta, y el cual fue aprobado por esta Comisión Académica para implementarse a partir del semestre Febrero-Agosto de 1986.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Enero 14 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS — BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO — ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR — M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR 128
EN CONTRA 0
ABSTENCIONES 0

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

d) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.

1. LICENCIAS -SIN GOCE DE SUELDO-

3 Licencias por más de un año.

66 Licencias hasta por un año.

69

VOTOS.- A FAVOR _____

EN CONTRA _____

ABSTENCIONES _____

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS, QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1.	Ing. Javier García Canales	Agronomía	sin goce	2 años, 6 meses, de Ene. 16 de 1986 a - Julio 15 de 1988.	Realizar estudios de postgrado.
2.	Lic. Roberto Rolando Villarreal de León.	Agronomía	sin goce	3 años, de Ene. 16 de 1986 a Ene. 16 de 1989.	Realizar estudios de postgrado.
3.	Q.B.P. Rigoberto Gzz. Gzz.	Agronomía	sin goce	2 años, 15 días, de Ago. 16 de 1986 a - Ago. 29 de 1988.	Continuar con estudios de postgrado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1.	Lic. Emma Diamantina Vallejo Cavazos.	Filosofía y Letras	sin goce	6 meses, de Feb. 10 a Ago. 09 de 1986.	Motivos personales.
2.	Ing. Jesús Esparza Ramírez.	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Feb. 1º a Julio 31 de 1986.	Motivos personales.
3.	Ing. Jaime Ezequiel Flores Lara.	Silvicultura	sin goce	un año, de Enero 1º a Dic. 31 de 1986.	Para realizar estudios de Doctorado en Viena, Austria.
4.	L.Q.I. Juan Manuel Alfaro Barbosa.	Ciencias Químicas	sin goce	un año, de Enero 1º a Dic. 31 de 1986.	Para continuar con estudios de Post-- grado.
5.	Srita. Rosa Margarita Durán Ríos.	Prepa. No. 5	sin goce	6 meses, 15 días, de Feb. 1º a Ago. 15 de 1986.	Motivos personales.
6.	Ing. Javier García Cantú.	Agronomía	sin goce	7 meses, 15 días, de Ene. 15 a Ago. 31 de 1986.	Concluir los estu-- dios de Doctorado.
7.	Arq. Humberto Fernández Villarreal.	Arquitectura	sin goce	6 meses, 4 días, de Feb. 10 a Ago. 14 - de 1986.	Motivos personales.
8.	Arq. Luis Carlos Madrigal del Castillo.	Arquitectura	sin goce	6 meses, 6 días, de Feb. 08 a Ago. 14 - de 1986.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
9.	Arq. Francisco Javier Sánchez Sánchez.	Arquitectura	sin goce	6 meses, 5 días, de Feb. 09 a Ago. 14 - de 1986.	Motivos personales.
10.	Arq. Ruth Zavala Pompa	Arquitectura	sin goce	6 meses, 10 días, de Feb. 04 a Ago. 14 de 1986.	Motivos personales.
11.	Arq. Ing. y Lic. Héctor de Jesús Castellanos Navarrete.	Arquitectura	sin goce	6 meses, 12 días, de Feb. 02 a Ago. 14 de 1986.	Motivos personales.
12.	Lic. Sergio Mario Acuña Rdz.	Prepa. No. 4	sin goce	6 meses, de Feb. 1º a Julio 31 de 1986.	Motivos personales.
13.	Ing. Horacio Gzz. Santos	Enfermería	sin goce	un año, de Feb. 04 de 1986 a Feb. 03 de 1987.	Para ocupar el cargo de Director de la Facultad Salud Pública.
14.	Lic. Juan Manuel Moreno Cázares.	Enfermería	sin goce	6 meses, de Feb. 1º a Julio 31 de 1986.	Motivos personales.
15.	Lic. en Enf. Hilda Patricia Cavazos Gaitán.	Enfermería	sin goce	un año, de Feb. 10 de 1986 a Feb. 09 de 1987.	Motivos personales.
16.	Dr. Gilberto Treviño Mtz.	Enfermería	sin goce	6 meses, de Ene. 27 a Julio 26 de 1986.	Motivos personales.
17.	Dr. Jorge Luis Gzz. Lozano	Pablo Livas	sin goce	un año, de Feb. 1º de 1986 a Enero 31 de 1987.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
18.	Lic. Rolando Javier Lozano Cantú.	Psicología	sin goce	6 meses, de Feb. 17 a Ago. 17 de 1986.	Motivos personales.
19.	Biól. Dora Lilia García Elizondo.	C. Biológicas	sin goce	un año, de Abril 22 de 1986 a Abril 20 de 1987.	Motivos personales.
20.	Q.F.B. Elsa Hdz. Cantú	C. Biológicas	sin goce	un año, de Feb. 10 de 1986 a Feb. 08 de 1987.	Motivos personales.
21.	Lic. Georgina Margarita Ortíz Guerrero.	Filosofía y Letras	sin goce	6 meses, de Feb. 10 a Ago. 09 de 1986.	Motivos personales.
22.	Ing. Carlos Octavio Alanís Loera.	Agronomía	sin goce	6 meses, de Marzo 1º a Ago. 31 de 1986.	Para realizar estudios del idioma Inglés.
23.	Lic. José Luis Vera Gzz.	C. Físico-Matemáticas	sin goce	6 meses, 15 días, de Feb. 1º a Ago. 15 de 1986.	Motivos personales.
24.	Ing. Héctor René Bauer Lee	C. Físico-Matemáticas	sin goce	6 meses, de Feb. 15 a Ago. 14 de 1986.	Motivos personales.
25.	Ing. José Manuel Sánchez García.	C. Físico-Matemáticas	sin goce	un año, de Feb. 1º de 1986 a Enero 31 de 1987.	Continuar con estudios de postgrado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. 4.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
26.	Ing. Armando Solalinde Silva.	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Feb. 17 a Ago. 16 de 1986.	Realizar estudios de Especialización.
27.	Ing. Everardo Guillermo Ríos García.	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Feb. 19 a Ago. 18 de 1986.	Motivos personales.
28.	Ing. Manuel Alvaro Flores Lara.	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Feb. 16 a Ago. 15 de 1986.	Motivos personales.
29.	Ing. Juan Enrique Garza Cázares.	Prepa. No. 3	sin goce	6 meses, de Feb. 1º a Julio 31 de 1986.	Motivos personales.
30.	Dr. Leonel García Mendoza.	Pablo Livas	sin goce	un año, de Feb. 1º de 1986 a Enero 31 de 1987.	Continuar con estudios de postgrado.
31.	Arq. Mario Alberto Durán Gutiérrez.	Arquitectura	sin goce	6 meses, de Feb. 07 a Ago. 06 de 1986.	Motivos personales.
32.	Lic. Víctor Manuel Vela Vela.	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Feb. 19 a Ago. 18 de 1986.	Motivos personales.
33.	C.P. José Luis García Cantú	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 de 1986.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
34.	C.P. Avelino G. Ramones Garza.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
35.	C.P. Arturo Guerrero Dávila.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
36.	C.P. Carlos F. Lozano Cerda.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
37.	C.P. Alvaro M. Orona Juárez.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Para realizar estudios de Especialización.
38.	Lic. Juan Carlos Castañeda Puga.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Para continuar con estudios de Maestría.
39.	C.P. Ma. Soledad Macías López.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
40.	Lic. Bertha Isabel Cavazos Leal.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
41.	C.P. Rodolfo Palomo Quiroga.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 6 días, de Feb. 10 a Ago. 16 - de 1986.	Para dedicar tiempo exclusivo al cargo de Auditor General de la U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
42.	C.P. Jesús Roberto Chapa Martínez.	Contaduría Pública y Administración.	sin goce	6 meses, 9 días, de Feb. 09 a Ago. 20 - de 1986.	Para dedicar tiempo exclusivo al cargo de Contralor General de la U.A.N.L.
43.	Srita. Ma. del Socorro Gómez Ayala.	Prepa. No. 3	sin goce	un año, de Feb. 10 de 1986 a Feb. 08 de 1987.	Motivos personales.
44.	Dra. Laura Elizabeth Martínez Marrufo.	Prepa. No. 2	sin goce	5 meses, de Marzo 1º a Julio 31 de 1986.	Para realizar estudios de postgrado.
45.	Q.F.B. Ma. del Carmen Gómez de de la Rosa.	Medicina	sin goce	6 meses, de Marzo 1º a Ago. 31 de 1986.	Motivos personales.
46.	Lic. Consuelo Verónica Tort Rincón.	Prepa. No. 3	sin goce	3 meses, de Abril 16 a Julio 15 de 1986.	Motivos personales.
47.	Lic. Ema Rodríguez Olivares.	Filosofía y Letras	sin goce	3 meses, de Feb. 16 a Mayo 15 de 1986.	Motivos personales.
48.	C.P. Oscar U. Villarreal Garza.	Prepa. No. 18	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
49.	Ing. María Elena Villarreal Quiroga.	Prepa. No. 9	sin goce	5 meses, 15 días, de Feb. 16 a Julio 31 - de 1986.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
50. Dr. Jorge Rangel Lozano	Enfermería	sin goce	5 meses, 15 días, de Feb. 28 a Ago. 15 de 1986.	Motivos personales.
51. Dr. Guadalupe Arizmendi Garza.	Medicina	sin goce	6 meses, de Marzo 1º a Ago. 31 de 1986.	Motivos personales.
52. Lic. Myrna Flores Flores.	Filosofía y Letras	sin goce	6 meses, de Marzo 1º a Ago. 31 de 1986,	Motivos personales.
53. Lic. Manuel Santacruz Santos.	Trabajo Social	sin goce	5 meses, 15 días, de Marzo 1º a Ago. 15 - de 1986.	Para concluir estudios de Maestría.
54. Ing. Ricardo Garza Castaño	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 15 días, de Marzo 1º a Ago. 15 - de 1986.	Para concluir estudios de Maestría.
55. Ing. Marco Antonio Castro Rodríguez.	Ingeniería Mecánica	sin goce	5 meses, 15 días, de Marzo 1º a Ago. 15 - de 1986.	Para concluir estudios de Maestría.
56. Ing. Oscar Flores Flores	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses, de Marzo 1º a Ago. 31 de 1986.	Continuar con estudios de Doctorado.
57. Lic. Rubén Aguirre López	Prepa. No. 9	sin goce	6 meses, de Feb. 10 a Ago. 09 de 1986.	Motivos personales.
58. Dr. Francisco Javier Valadez Botello.	Prepa. No. 9	sin goce	5 meses, 14 días, de Marzo 1º a Ago. 14 - de 1986.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

NOMBRE	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
59. Dr. Ramiro René Salinas Molina.	Prepa. No. 9	sin goce	un mes, de Feb. 20 a Marzo 19 de 1986.	Motivos personales.
60. Ing. Armando Torres Salgado	Prepa. No. 9	sin goce	5 meses, 5 días, de Feb. 10 a Julio 14 de 1986.	Motivos personales.
61. Lic. Guillermo Campa Núñez	Ciencias Políticas	sin goce	5 meses, de Enero 15 a Junio 14 de 1986.	Motivos personales.
62. Lic. Francisco Rivas Lozano	Contaduría Pública y Administración	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
63. C.P. José Alonso Kotasek Martínez.	Contaduría Pública y Administración	sin goce	5 meses, 15 días, de Marzo 03 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
64. Lic. Andrés Molina Briones	Contaduría Pública y Administración	sin goce	5 meses, 23 días, de Feb. 26 a Ago. 17 de 1986.	Motivos personales.
65. Ing. Blanca Nelly Guardado Chapa.	Contaduría Pública y Administración	sin goce	6 meses, 7 días, de Feb. 10 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.
66. Lic. Sergio de la Peña Flores	Contaduría Pública y Administración	sin goce	5 meses, 15 días, de Marzo 03 a Ago. 17 - de 1986.	Motivos personales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. NOMBRAMIENTOS.

LAS RELACIONES DE LOS NOMBRAMIENTOS APARECERAN COMO ANEXO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

	No. de Maestros
FACULTADES:	
ARQUITECTURA	9
CIENCIAS DE LA TIERRA	2
CIENCIAS BIOLOGICAS	5
CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	3
CIENCIAS POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	4
CIENCIAS QUIMICAS	25
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	23
PSICOLOGIA	2
	73
ESCUELAS:	
PREPARATORIA No. 1	3
PREPARATORIA No. 21	9
PREPARATORIA No. 22	12
	24
T O T A L:	97

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

Relación para otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario al Personal Docente que aprobaron el Exámen de Valorización de Conocimientos - implementado en Dependencias Academica de esta Universidad.

ESC. PREPARATORIA No. 1

1) SR. ARMANDO RUIZ SOTO FISICA Sep.03-76

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA — MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ. — SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Arquitectura, para otorgar el Nombra miento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Mestro Ordinario a:

1) C.P. JOSE ARMANDO CORRAL MARTINEZ	Noviembre	16 de 1985.
2) ARQ. IRMA LAURA CANTU HINOJOSA	Noviembre	lo.de 1985.
3) ING. ERASMO ANTONIO FLORES REA	Noviembre	lo.de 1985.
4) ING. RICARDO MUÑOZ MORENO	Febrero	16 de 1985.
5) ING. JUAN MANUEL ORTIZ MATA	Noviembre	lo.de 1985.
6) LIC. DAVID PEÑA URIBE	Noviembre	lo.de 1985.
7) ING. EFRAIN ROMERO JASSO	Sept.	lo.de 1985.
8) ING. ALFREDO SERNA GARZA	Sept.	lo.de 1985.
9) ARQ. FRANCISCO BELTRAN CORTES	Sept.	lo.de 1985.

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986.
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA — M.V.Z. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ — SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — SR. DARIO GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	ING. GERARDO F. RONQUILLO JARILLO	Ene. 01 1986
2)	ING. COSME POLA SIMUTA	Ene. 01 1986

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y
NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZALEZ

SR. JORGE A. ANDAVERDE ARREDONDO

SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la C. de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para Otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esta - Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) BIOL. MARCELA GONZALEZ ALVAREZ	Nov. 16	1985.
2) BIOL. GERARDO G. MORALES GARZA	Nov. 16	1985
3) QBP. MARIBEL GOMEZ TREVIÑO	Nov. 16	1985
4) QBP. RICARDO A. GOMEZ FLORES	Nov. 1o.	1985
5) QBP. MAURICIO A. GONZALEZ V.	Nov. 16	1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA — MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ. — SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas, para - otorgar el Nombramiento correspondiente al personal Docente de - esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	ING. JUAN JESUS DE LA GARZA OCHOA	Ene. lo. 1986
2)	LIC. JOSE RUBEN MORONES IBARRA	Ago. lo. 1985
3)	LIC. JORGE E. SOLIS FLORES	Ene. lo. 1986

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

Q.F.B. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ.

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A.

SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Políticas, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	C.P. RAQUEL GPE. MORALES VALDEZ	Nov. 1o. 1985
2)	LIC. RUTH MARLEN GONZALEZ RAMOS	Nov. 1o. 1985
3)	LIC. REBECA RAMIREZ GONZALEZ	Ago. 19 1985
4)	LIC. JORGE LUIS VILLASANA ROSAS	Ago. 19 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ.

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A.

SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas, para otorgar el - Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	LQI. LUIS A. AYALA TARANGO	Ago. 19 1985
2)	ING. FIDEL O. BARRIENTOS GZZ.	Ago. 19 1985
3)	LQI. ALBERTO DAVILA CASTAÑEDA	Nov. 1o.1984
4)	QFB. MA.DE LOS ANGELES DIAZ A.	Ago. 19 1985
5)	LQI. JOSE A. GARCIA MORALES	Nov. 16 1984
6)	QFB. ROSA MA. GARZA MONTALVO	Ago. 19 1985
7)	C.P. JESUS R. GONZALEZ C.	Sep. 1o.1982
8)	ING. JUAN CARLOS GONZALEZ I.	Ago. 19 1985
9)	ING. JOSE G. GONZALEZ SALAZAR	Ago. 19 1985
10)	QFB. SANDRA GARCIA VAZQUEZ	Ago. 19 1985
11)	QFB. YOLANDA A. GARCIA V.	Feb. 16 1985
12)	ING. RUBEN GUERRERO B.	Ago. 19 1985
13)	ING. SERGIO D. GUZMAN ALANIS	Feb. 16 1985
14)	QFB. ELENA LOZANO SANCHEZ	Feb. 16 1983
15)	QFB. MA.DEL REFUGIO MELGUIZO V.	Nov. 01 1984
16)	LQI. MIRIAM E. MONTANTE LEAL	Ago. 19 1985
17)	LQI. JESUS R. PAEZ GARZA	Ago. 19 1985
18)	QFB. BLANCA E. RODRIGUEZ U.	Dic. 01 1984
19)	ING. JOSE J. SAENZ TAVERA	Nov. 01 1984

##

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

#

20)	ING. JULIAN SANCHEZ RAMIREZ	Ago. 19 1985
21)	ING. BENITO H. SERNA GONZALEZ	Feb. 16 1985
22)	LIC. DANIEL VAZQUEZ CASTRO	Feb. 16 1985
23)	QFB. MA.DEL SOCORRO NEVAREZ A.	Ago. 19 1985
24)	LIC. CONSUELO BOTELLO TREVIÑO	Ago. 19 1985
25)	QFB. PATRICIA C. ESQUIVEL F.	Ago. 19 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA — MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ. — SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrica, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente - de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	ING. JOSE A. ARAIZA GONZALEZ	Marzo	01 1985
2)	ING. BENITO AVILA CASTRO	Oct.	01 1985
3)	ING. URIEL BARRERA GARZA	Nov.	01 1984
4)	ING. ALEJANDRO CAHUANTZI M.	Nov.	01 1984
5)	ING. JOSE LUIS CALVO GONZALEZ	Nov.	01 1985
6)	ING. MIGUEL CARROLA GONZALEZ	Nov.	01 1984
7)	ING. MARIANO GARCIA OCHOA	Nov.	01 1984
8)	ING. LARUA GARCIA QUIROGA	Ene.	01 1986
9)	ING. CARLOS B. GARZA TREVIÑO	Nov.	01 1984
10)	ING. EDELMIRO LEAL OCHOA	Nov.	01 1984
11)	LIC. JOSE RAMON MARTINEZ S.	Nov.	01 1984
12)	ING. VERONICA MEDINA GARZA	Mar.	01 1985
13)	ING. ALFREDO MENDOZA LOZANO	Nov.	01 1984
14)	ING. DANIEL NAVARRO REYES	Ene.	01 1985
15)	ING. JOSE A. PACHECO ARTEAGA	Nov.	01 1984
16)	ING. JACOBO PACHECO CALZADO	Nov.	01 1984
17)	ING. SANDRA PUENTE VALDIVIA	Abr.	01 1985
18)	ING. NYDIA E. RAMIREZ ESCAMILLA	Mar.	10 1985

##

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

##

19)	ING. GILBERTO RIOS GONZALEZ	Mar. 01 1985
20)	ING. SANTIAGO RODRIGUEZ RDZ.	Nov. 01 1984
21)	ING. CESAR SORDIA SALINAS	Feb. 16 1985
22)	ING. LEOPOLDO R. VILLARREAL J.	Mar. 01 1984
23)	ING. JAIME F. VILLARREAL S.	Ene. 01 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ.

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A.

SR. DARIO GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Psicología, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) LIC. LUVIANO R. ALVAREZ DEL CASTILLO Nov. 01 1985
2) LIC. IRMA FERNANDEZ TOVAR Nov. 01 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA — MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ. — SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de licencias y Nombramientos del H. Consejo Univesitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Preparatoria No. 1, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) SR. LEANDRO ORNELAS PEREZ	**Jul. 01 1982**
2) SRITA.DORA I. FERNANDEZ CASAS	**Jun. 15 1977**

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA KELLY PAEZ GARZA — **MVZ. TELESFORO VERA GARZA**

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — **LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.**

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ. — **SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.**

SR. JORGE A. ANDAVERDE A. — **SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE**

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Preparatoria No. 21, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1) LIC. ROGELIO CANTU MENDOZ	Sep. 16 1984
2) LIC. JUANA GARZA DE LA GARZA	Ago. 16 1984
3) ING. LUCIANO ESCAMILLA REYES	Ago. 16 1984
4) BIOL.RAFAEL QUINTANILLA RDZ.	Ago. 16 1984
5) DR. RAMIRO A. SARMIENTO CANTU	Ago. 16 1985
6) I.Q. JESUS TIJERINA SALINAS	Sep. 01 1985
7) ING. FELIPE ROJAS PATLAN	Ago. 16 1985
8) LIC. MARTIN A. DE NAVA MTZ.	Ago. 16 1985
9) LIC. RAFAEL J. MARTINEZ H.	Ago. 16 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESPORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ.

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A.

SR. DARIO M. GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Preparatoria No. 22, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

1)	LIC. JOSE E. CASTILLO ELIZONDO	Feb. 16 1985
2)	DRA. FRANCISCA CHAVEZ MENDOZA	Feb. 16 1985
3)	QBP. CARLOS CORREA VALLES	Feb. 16 1985
4)	DR. JOSE C. FUENTES ACEVEDO	Ene. 01 1985
5)	QBP. ADRIANA GARZA DE LEON	Jul. 01 1984
6)	DR. FERNANDO GOMEZ INFANTE	Feb. 16 1985
7)	LIC. MARTHA L. GONZALEZ GLORIA	Ene. 01 1985
8)	DR. MAURO J. MUÑOZ PEREZ	Sep. 01 1984
9)	ING. JOSE PUENTE TRISTAN	Feb. 10 1986
10)	BIOL.CELINA ROMO GONZALEZ	Mar. 16 1984
11)	BIOL.JOSE A. DEL TORO GONZALEZ	Sep. 01 1984
12)	LIC. PERLA S. VELA MARTINEZ	Sep. 01 1985

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L. 13 DE MARZO DE 1986
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS V. GARCIA GONZZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO RDZ.

SR. JOSE G. PLASCENCIA GONZZ.

SR. JORGE A. ANDAVERDE A.

SR. DARIO GUIRIS ANDRADE

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de [illegible]
del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud [illegible]
Directiva de la Preparatoria No. 22, para [illegible]
lo correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar [illegible] dicho
al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Reconocimiento de Mérito [illegible]:

1) LIC. JOSE E. CASTILLO SILVOSO
2) DRA. FRANCISCA CANTU MENDOZA
3) QFB. CARLOS CORREA VELAZQUEZ
4) DR. JOSE C. VILLARREAL ACEVEDO
5) QFB. ADRIANA GARZA [illegible]
6) DR. FERNANDO GOMEZ [illegible]
7) LIC. MARTHA I. GONZALEZ GLORIA
8) DR. MARINO J. MUÑOZ PEREZ
9) ING. JOSE PUENTE TRISTAN
10) BIOL.CELINA ROMO GONZALEZ
11) BIOL.JOSE A. DEL TORO GONZALEZ
12) LIC. EMMA S. VELA MARTINEZ

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES — LIC. LUIS V. GARCIA ORTIZ.

SR. CRISTOBAL LOZANO ROX. — SR. JOSE G. PLASCENCIA ORTIZ.

SR. JORGE E. MENDAVERDE A. — SR. DARIO GUTIEZ ANDRADE

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES

e) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

1. DENUNCIA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE ENFERMERIA EN CONTRA DE FERNANDO GUTIERREZ SILVA, POR USO DE DROGAS.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ENFERMERIA
AV. MADERO Y GONZALITOS
TEL. 48-10-10, 48-11-07 Y 48-18-47
64460 MONTERREY, N. L. MEX.

OFICIO NUM. .....

EXP. .....

ING. OREL DARIO GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE LA
U.A.N.L.
P R E S E N T E.

Me permito turnar el caso del estudiante Fernando Gutierrez Silva, alumno del ler. semestre de la carrera de Licenciatura en Enfermería, quien ha tenido repetitivamente una conducta de agresividad y de haber sido sorprendido bajo los efectos de pastillas tóxicas dentro de las instalaciones de nuestra Facultad, motivo por el cual esta Dirección se vió en la necesidad de suspenderlo por 15 días del 27 de Junio al 11 de Julio del presente año y pasar su caso a la Comisión de Honor y Justicia de esta Dependencia, quien después de haberse reunido en varias ocasiones para analizar el caso del estudiante Gutierrez Silva, llegó finalmente al siguiente acuerdo:

TURNAR EL CASO DEL ESTUDIANTE FERNANDO GUTIERREZ SILVA A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y SOLICITAR SU SUSPENSION EN FORMA INDEFINIDA, YA QUE ALTERA CON SU CONDUCTA, LA BUENA MARCHA DE NUESTRA INSTITUCION.

Anexamos a la presente, actas, reportes y comunicados referentes a este caso.

A T E N T A M E N T E
Monterrey, N.L., lo. de Julio de 1985
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LIC. MA. MAGDALENA ALONSO CASTILLO
DIRECTORA

DIRECCION

c.c.p.- H. Comisión de Honor y Justicia de la Fac. de Enfermería de la U.A.N.L.
c.c.p.- Lic. Ma. Guadalupe Martínez de Dávila, Secretario Académico de la Fac. de Enfermería U.A.N.L.
c.c.p.- su expediente.

MMAC/ mcbv.

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Por este conducto, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario se permite informar a este Organo Colegiado sobre la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad de Enfermería en contra del alumno Fernando Gutiérrez Silva, quien en varias ocasiones fué sorprendido en las instalaciones de la Facultad bajo los efectos de pastillas tóxicas, alterando con esto el orden en la misma.

Después de conocidos los antecedentes del caso, esta Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Se suspende indefinidamente en sus derechos como estudiante universitario al jóven FERNANDO GUTIERREZ SILVA, quedando su reingreso a la Universidad, supeditado a demostrar totalmente su rehabilitación en su conducta.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Agosto 13 de 1 9 8 5 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA — LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA — LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA — SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES

VOTOS.- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. DENUNCIA PRESENTADA POR LA ESCUELA PREPARATORIA No. 8 EN CONTRA DE OCHO ALUMNOS, POR SUPLANTACION DE EXAMEN.

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Colegio Civil. Escuela Preparatoria No. 8
Matamoros y Calle 12 Teléfono 54-98-88

Guadalupe, N. L., México

ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ.,
Secretario del H. Consejo Universitario, U.A.N.L.
P r e s e n t e .-

Por este conducto me permito poner de su conocimiento - y consideración de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, los dos casos de suplantación de exámenes que ocurrieron durante el presente período de evaluaciones, siendo como siguen:

1o.- Con fecha 3 de los corrientes se verificó la aplicación del examen de 4ta. oportunidad de Inglés III, sorprendiendo al alumno No. Mat. 442203 CARDENAS CISNEROS, CARLOS ALBERTO del grupo 9 2do. Semestre - presentando el examen que le correspondía al alumno No. Mat. 400115 - - - GUILLEN CACERES, JORGE del grupo IV-5 de 4to. Semestre. Para mayor información sobre sus datos personales, Cárdenas Cisneros tiene como domicilio la Calle Quiché No. 517 del Fracc. Azteca, con teléfono 79-20-17 y Guillén Cáceres en Calle Independencia No. 405 Pte., con teléfono 54-75-49 ambos en Cd. Guadalupe, N.L.

2o.- Ocurrió el día 17 de los corrientes en el que se aplicó el examen de 3era. oportunidad Adelantada de la materia de Física IV, en-donde el alumno No. Mat. 420616 TIJERINA GONZALEZ, JUAN RAMON del grupo-- IV-13 de 4to. Semestre presentó el examen en lugar del alumno No. Mat. -- 420500 GARZA GONZALEZ, JULIAN del grupo IV-1 de 4to. Semestre; haciéndose hincapié el hecho de que Tijerina González, Juan Ramón ocupó el 10o. lu-- gar de su Generación, mismo que fué premiado con Diploma Especial en la - ceremonia de fin de cursos de fecha 9 de Julio del presente año.

En este caso los dos alumnos tienen como domicilio la - Calle Tarasco No. 125 del Fracc. Azteca, con teléfono 54-10-62 de Cd. Guadalupe, N.L.

En virtud de lo ocurrido, los mencionados alumnos se encuentran suspendidos en todos sus derechos como tales, esperando la res-- puesta que se determine por la H. Comisión de Honor y Justicia.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e .
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Guadalupe, N.L., a 22 de Julio de 1,985
EL DIRECTOR,

BIOL. MARIO CESAR GOMEZ GARCIA.

PREPARATORIA No. 8
DIRECCION

c.c.p. Cada uno de los interesados.
c.c.p. Archivo.

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Colegio Civil. Escuela Preparatoria No. 8
Matamoros y Calle 12 Teléfono 54-98-88

Guadalupe, N. L., México

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ.,
Secretario del H. Consejo Universitario, U.A.N.L.
P r e s e n t e .-

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento para que a su vez sean turnados a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario dos casos de fraude académico ocurrido en esta dependencia, el pasado 24 del presente, y que a continuación se describen:

1o.-En la fecha mencionada se aplicó el examen de matemáticas IV en tercera oportunidad anticipada, sorprendiendo al alumno No. de Mat. 400287 GARCIA CORTEZ, SIGIFREDO del grupo IV-5 de cuarto semestre, quien presentó el examen que le correspondía al alumno No. de Mat. 400142 TORRES LOPEZ, VICTOR HUGO del grupo IV-3 del mismo semestre. Al ser requerido García Cortes por esta dirección, declaró que lo hizo por peticion expresa del joven Torres López y respondiendo a la amistad que existe entre ellos. García Cortes tiene como domicilio la Calle Chamula No. 242 del Fracc. Azteca y con el teléfono 79-21-95 y Torres López en la Calle Cuauhtémoc No. 205 Sur., con el teléfono 55-56-28 ambos en Cd. Guadalupe, N.L.

2o.-Durante la aplicación del examen anteriormente mencionado se detectó tambien otro caso de suplantación cuando el alumno No. de Mat. 400363 ORTEGA HERRERA, RUBEN del grupo IV-3 de cuarto semestre, presentó el examen en lugar del alumno No. de Mat. 400293 GARZA FLORES, SALVADOR del mismo grupo que su compañero. Al ser entrevistado Ortega Herrera, Rubén se le cuestionó sobre el caso, declarando que lo había hecho en virtud de que requería dinero por lo que solicitó a su compañero la cantidad de $ 1,000.00, por suplantarlo en el examen mencionado. Ortega Herrera tiene como domicilio la Calle Quiché No. 102 del Fracc. Azteca con el teléfono 54-90-32 y Garza Flores en la Calle Mixteca No. 137 tambien del Fracc. Azteca ambos en Cd. Guadalupe, N.L.

Debido a lo anterior, los mencionados alumnos se encuentran suspendidos en sus derechos como tales esperando lo que dictamine la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e .
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Cd. Guadalupe, N.L., a 26 de Julio de 1,985
EL DIRECTOR.

PREPARATORIA No. 8

BIOL. MARIO CESAR GOMEZ GARCIA.

c.c.p. Cada uno de los interesados.
c.c.p. Archivo.

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Habiendo presentado la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8 cuatro casos de suplantación de examen, en diferentes materias y oportunidades de examen, esta Comisión de Honor y Justicia otorgó el derecho de audiencia correspondiente a los alumnos involucrados y, una vez efectuados los interrogatorios de rigor, esta Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Por considerarlos responsables del fraude académico cometido en la Escuela Preparatoria No. 8, se les suspenden en sus derechos como estudiantes universitarios, por un semestre comprendido de Agosto de 1985 a Enero de 1986, a los jóvenes - CARLOS ALBERTO CARDENAS CISNEROS, JUAN RAMON TIJERINA GONZALEZ, SIGIFREDO GARCIA CORTEZ y RUBEN ORTEGA HERRERA.

Asimismo, a los alumnos JORGE GUILLEN CACERES, JULIAN GARZA GONZALEZ, VICTOR HUGO TORRES LOPEZ y SALVADOR GARZA FLORES, personas que fueron suplantados en los exámenes, se les suspende por tiempo indefinido en sus derechos como estudiantes universitarios, pudiendo incorporarse nuevamente a la - Universidad con previa autorización de la Junta Directiva - de la Escuela Preparatoria No. 8.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Agosto 13 de 1 9 8 5 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES

VOTOS.- A FAVOR _____

EN CONTRA _____

ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey Nuevo León Enero 29 de 1986.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
SECRETARIA.
P R E S E N T E.-

3. SOLICITUD PRESENTADA POR LOS JOVENES

NATALIO DE LIRA ARRIAGA Y RAMIRO RAMIREZ BERNAL, PARA RECONSIDERAR LA SANCION ESTABLECIDA Y REINCORPORARSE A SUS ESTUDIOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASUNTOS GENERALES

Monterrey Nuevo León Enero 29 de 1986.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
SECRETARIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me dirijo ante este H. Consejo Universitario, a fin de que se me concedan nuevamente los derechos como universitario que se me fuerón suspendidos por-tiempo indefinido por un problema en la Preparatoria Alvaro - Obregón en las fechas 22 y 30 de abril de 1982, y ahora mis - deseos son ingresar a la facultad de derecho con la idea de - superarme y salir adelante siempre y cuando se me consedan -- nuevamente los derechos como universitario.

Prometo portarme debidamente como alumno de esta - Universidad con el fin de superarme.

A t e n t a m e n t e.-

Natalio de Lira Arriaga.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

Monterrey, N.L., Enero 22 de 1986.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Universidad Autónoma de Nuevo León
P r e s e n t e .

Con el debido respeto, me estoy dirigiendo a us - tedes, para que me sea levantada la suspensión por tiempo - indefinido de los derechos que como estudiante universita - rio fué acordada por ese H. Consejo, el día 1º de Julio de - 1982.

Mis datos son:

RAMIRO RAMIREZ BERNAL
Higinio de la Rosa No. 824
Fraccionamiento San Agustín
Cd. Guadalupe, N. L.

Esperando su benevolencia para mi caso, quedo de ustedes como su afectísimo, atento y seguro servidor.

RAMIRO RAMIREZ BERNAL

NOTA: El ingreso a la Universidad sería a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión de Honor y Justicia de este cuerpo colegiado, conoció la solicitud de los jóvenes Natalio de Lira Arriaga y Ramiro Ramírez Bernal para reconsiderar su caso, ya que los mismos fueron sancionados por el H. Consejo Universitario en sesión del día 1º de Julio de 1982 con suspensión por tiempo indefinido de los derechos como estudiantes universitarios al haber participado en actos de violencia dentro de las instalaciones de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" en el mes de abril de ese mismo año, los cuales se motivaron por una situación política interna debido al cambio de la representación estudiantil.

Por todo lo anterior, y después de analizar la solicitud presentada así como la entrevista correspondiente, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Dar por terminada la suspensión de los derechos como estudiantes universitarios a los jóvenes NATALIO DE LIRA ARRIAGA y RAMIRO RAMIREZ BERNAL, a partir del semestre de Febrero-Junio - de 1986, por considerar que el tiempo de la sanción ha sido - suficiente.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Febrero 6 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. — LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO — ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS — SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES — SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ — SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____

ABSTENCIONES ____

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4. DENUNCIA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE ENFERMERIA EN CONTRA DE BEATRIZ ESQUIVEL QUINTERO, POR COMETER FRAUDE ACADEMICO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE ENFERMERIA

AV. GONZALITOS No. 1500, COL. MITRAS CENTRO
TEL. 48-10-10 Y 48-11-07
64460 MONTERREY, N. L. MEXICO

OFICIO NUM. 003/86.-

EXP. .....

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito canalizar a usted el caso de la estudiante Beatriz Esquivel Quintero, repetidora del 1er. semestre de la carrera de Enfermería Básica; quien obtuvo el -- examen de la materia de Promoción de la Salud (2o. parcial) a través de solicitárcelo al trabajador intendente de esta fa-- cultad Sr. Crescenciano Rodríguez, así mismo la Srita. Esquivel Quintero, pasó información del mismo a su compañera de -- grupo Ma. de los Angeles Cruz Pérez. Por tal motivo, este - caso fué turnado a la Comisión de Honor y Justicia de nuestra H. Junta Directiva, quien recomienda canalizar este caso, por ser el primero que se presenta en nuestra Facultad a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, además sugiere la suspensión de sus derechos como estudiante por un año a la Srita. Beatriz Esquivel Quintero y suspensión al derecho de presentar 3a. oportunidad de los exámenes finales a la Srita. Ma. de los Angeles Cruz Pérez, por no haberle encontrado participación directa en lo antes señalado.

Anexo a la presente acta de la reunión celebrada por nuestra Comisión y acta levantada al trabajador Sr. Crescenciano Ro-- dríguez, por esta Dirección.

A T E N T A M E N T E
Monterrey, N.L., 27 de Enero de 1986
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

LIC. ENF. MA. MAGDALENA ALONSO C.
DIRECTORA

c.c.p.- Lic. Laura Molina, Directora del Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.
c.c.p.- H. Comisión de Honor y Justicia de la Facultad
c.c.p.- Lic. Ma. Guadalupe M. de Dávila, Secretario Académico interno.
c.c.p.- Lic. Jesús M. Esquivias, Sub-Secretario de Básica.- interno.

##.-

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión de Honor y Justicia de este órgano colegiado, presenta un informe en relación a la denuncia presentada por la Facultad de Enfermería en contra de la Srita. Beatriz Esquivel Quintero, quién obtuvo el examen parcial de la materia de Promoción de la Salud a través del señor Crescenciano Rodríguez, trabajador intendente de esta Dependencia académica; -- asimismo, la Srita. Esquivel Quintero pasó información de este examen a su compañera de grupo Ma. de los Angeles Cruz Pérez.

Una vez realizada la entrevista correspondiente con cada una de las personas involucradas, esta Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Suspensión de los derechos como estudiante universitario por el término de un año a la SRITA. BEATRIZ ESQUIVEL QUINTERO, comprendido este período de Agosto de 1985 a Agosto de 1986, en virtud de considerarla responsable del fraude académico cometido en la Facultad de Enfermería.
A la SRITA. MA. DE LOS ANGELES CRUZ PEREZ, a quién no se le encontró participación directa en el fraude que se menciona, se le cancela el derecho de presentar la 3ª oportunidad de los exámenes finales correspondientes al semestre Agosto de 1985-Enero de 1986.

A t e n t a m e n t e ,
Monterrey, N.L., a Febrero 6 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. — LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO — ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME CESAR VALDEZ SALINAS — SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES — SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ — SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____

ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
DIRECCION

SR. ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E:

5. DENUNCIA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CONTRA DE LOS JOVENES JUAN JOSE HERNANDEZ RAMOS Y ENOC RAMON GUTIERREZ, POR SUPLANTACION DE EXAMEN.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASUNTOS GENERALES

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
DIRECCION

SR. ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E:

ESTIMADO ING. VELA:

ADJUNTO ENCONTRARÁ COPIA DE LOS KARDEX DE LOS SRES. JUAN JOSE HERNANDEZ RAMOS Y ENOC RAMON GUTIERREZ, MISMOS QUE FUERON SOLICITADOS PARA SU ESTUDIO POR LA COMISIÓN DE - HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED,

A T E N T A M E N T E,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA, ENERO 13 DE 1986

ING. SEVERO G. FLORES LIRA
DIRECTOR

'EMP.

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la denuncia presentada por la Facultad de Ciencias Químicas en contra de los jóvenes Juan José Hernández Ramos y Enoc Ramón Gutiérrez, quiénes participaron en una su-- plantación de examen de la materia de Ecaciones Diferenciales.

Después de conocido lo anterior y de efectuar las entrevistas de rigor, esta Comisión tomó el siguiente:

DICTAMEN.- Suspensión de los derechos como estudiantes universita-- rios por un período de un año, comprendido de Agosto de 1985 a Agosto de 1986, a los jóvenes JUAN JOSE HERNANDEZ RAMOS y ENOC RAMON GUTIERREZ, por considerarlos responsables del fraude académico cometido en la Facultad de - - Ciencias Químicas.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a 20 de Enero de 1 9 8 6.
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES

SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RDZ.

SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

6. SOLICITUD PRESENTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y LA FACULTAD DE -- AGRONOMIA, PARA OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
ASUNTOS GENERALES

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
'86 FEB 7 AM 11 41
SECRETARIA PARTICULAR
U.A.N.L.

Ing. Gregorio Farías Longoria
Rector de la Universidad
Autónoma de Nuevo León.
P r e s e n t e . -

Distinguido Señor Rector:

Rogamos a Usted turnar a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario la propuesta que como miembros del mismo presentamos:

Otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Señor Doctor Eduardo Aguirre Pequeño

tomando en cuenta sus altos merecimientos como universitario, como científico y como maestro ampliamente reconocidos y que documentamos apropiadamente.

Queremos destacar como razones fundamentales de esta propuesta su gran trayectoria como generador de estructuras académicas - tanto dentro de nuestra Universidad como fuera de ella; tales como la fundación de la Facultad de Ciencias Biológicas en Septiembre de 1952 y la Facultad de Agronomía en Diciembre de 1954, además de su participación en la creación de la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional. Su contribución al - mundo de la ciencia se demostró cuando nuestra Universidad era todavía muy joven fundando el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad, así como su participación directa en numerosos trabajos de investigación científica. Dentro de éste se - formaron muchos jóvenes científicos que demostraron su valía posteriormente tanto dentro como fuera de nuestra Universidad.

Su empeño como maestro universitario data de la misma época habiendo participado en cátedras de su competencia en la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de Agronomía. Entre otros méritos relevantes se puede mencionar el haber sido miembro y Presidente de varias sociedades científicas, así como Director de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y conferenciante huésped en diversas sociedades y grupos de gran participación social.

--2

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esperando que esta propuesta sea valorada apropiadamente y conscientes de que en este mismo tiempo la Universidad está revisando los aspectos normativos de las distintas categorías del personal académico y de los reglamentos al reconocimiento al mérito universitario que puede otorgar esta Institución, ratificamos ante Usted la consideración formal de nuestra propuesta, como miembros "ex-oficio" del H. Consejo Universitario.

A t e n t a m e n t e ,
San Nicolás de los Garza, N. L. 6 de Febrero de 1986.

Q.B.P. M.C. Luis J. Galán Wong
Director de la Facultad de Ciencias Biológicas

Ing. Fermín Montes Cavazos
Director de la Facultad de Agronomía

c.c.p. Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la U.A.N.L.
c.c.p. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño.
c.c.p. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas.
c.c.p. Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
c.c.p. Archivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión de Honor y Justicia de este H. Consejo Universitario, se permite informar haber recibido una solicitud por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas y de la Facultad de Agronomía de nuestra Institución, para que le sea otorgado el grado de Doctor honoris causa en Medicina al Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, maestro decano de estas dependencias universitarias y Maestro Emérito de la U.A.N.L.

Conociendo la trayectoria que como universitario ha tenido el Dr. Aguirre Pequeño, así como sus aportaciones académicas en beneficio de los estudiantes universitarios a nivel de Licenciatura, acordó presentar el siguiente:

DICTAMEN.- Por reunir los méritos académicos necesarios, se le concede al DR. EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO, Maestro Emérito de nuestra Universidad, el grado de DOCTOR honoris causa en Medicina; y que la entrega correspondiente a este grado se lleve a efecto en la primera sesión solemne del año escolar 1986-1987.

Se adjunta al presente dictamen el Curriculum Vitae del Dr. Aguirre Pequeño, así como documentación de apoyo para el otorgamiento de este grado.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Febrero 18 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL — LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO — ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS — SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES — SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ — SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____ ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7. DENUNCIA PRESENTADA POR LA ESCUELA PREPARA

TORIA No. 1 EN CONTRA DE LOS JOVENES TOMAS

OMAR GONZALEZ SUAREZ Y JORGE DE LEON VELA,

POR SUPLANTACION DE EXAMEN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
COLEGIO CIVIL ESCUELA PREPARATORIA No. 1
C. CIVIL Y WASHINGTON TELEFONOS 43-85-90 - 98 - 99
MONTERREY, N. L., MEXICO.

Comisión de Honor y Justicia del
H. Consejo Universitario
de la U.A.N.L.
P r e s e n t e.-

Por este conducto, me permito informarles del siguiente - caso de suplantación, en el examen de Etimologias, ocurrido en esta Preparatoria.

El día 16 de Enero del presente, se efectuaba dicho examen en 2a., oportunidad, en una de las aulas de nuestra escuela; fue sorprendido el alumno GONZALEZ SUAREZ TOMAS OMAR, inscrito en el Tercer Semestre del Gpo. - 8-A con número de matrícula 455709, presentando dicho examen, en lugar - del alumno DE LEON VELA JORGE, inscrito en el Cuarto Semestre del Gpo. - 3-A, con número de matrícula 405967.

El hecho anterior, lo pongo a la consideración, de la - - H. Comisión de Honor y Justicia para que se juzgue lo conveniente.

Sin otro particular por el momento reitero la seguridad - de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., a 18 de Febrero de 1986.

EL DIRECTOR

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

COLEGIO CIVIL
PREPARATORIA Núm. 1
DIRECCION

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario se permite informar sobre la denuncia presentada por la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 1 en contra de los jóvenes Tomás Omar González - Suárez y Jorge de León Vela, quienes participaron en una suplantación de examen de 2ª oportunidad de la materia de Etimologías.

Después de conocidos los antecedentes del caso y de efectuar las entrevistas correspondientes, esta Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Al jóven JORGE DE LEON VELA suspensión de los derechos como estudiante universitario por el período de un año comprendido de Agosto de 1985 a Agosto de 1986; y al jóven TOMAR OMAR GONZALEZ SUAREZ suspensión de los derechos como estudiante universitario durante el semestre Febrero-Junio de 1986. Lo anterior, por considerarlos responsables del fraude académico cometido en la Escuela Preparatoria No. 1.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Marzo 11 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. — LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO — ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS — JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

IGNACIO LOPEZ MORALES — EDMUNDO RODARTE VALDEZ

JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ — RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____ ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

8. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS PARA OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL POST-MORTEM DE LA CARRERA DE BIOLOGO A JOSE LUIS ZEMPOALTECA GUTIERREZ.

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
APARTADO POSTAL 2790 TELS. 52-39-06 Y 52-39-05
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N. L., MEXICO

DIRECCION

ING. LORENZO VELA PEÑA
SECRETARIO GRAL.
DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E .-

Los señores abajo firmantes, miembros de la Comisión de -- Honor y Justicia de la H. Junta Directiva de la Fac. de -- Ciencias Biológicas de la U.A.N.L., le solicitamos muy --- atentamente vea la posibilidad de otorgar el Título Profesional Post-Mortem de la carrera de Biólogo al alumno José Luis Zempoalteca Gutiérrez, alcanzando el grado de pasantía, y acaecido el viernes 21 de Febrero'86.

Sin más de momento y esperando vernos favorecido con nuestra solicitud, le anticipamos nuestro agradecimiento.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Cd. Universitaria, N.L., a 24 de Febrero'86
LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

M. en C. Ma. Julia Verde Star

M. en C. Armando Contreras B.

M. en C. Arturo Jiménez Guzmán

Vo.Bo.
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, F.C.B.

M. en C. LUIS J. GALAN WONG

Anexo: Copia de Kardex

megl.

DIRECCION

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

S E C R E T A R I A

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

La Comisión de Honor y Justicia de este órgano colegiado, se permite comunicar que con fecha 24 de Febrero del presente año, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de su Director, solicitó se otorgara el Título post-mortem a nivel de Licenciatura, al pasante de esa Facultad José Luis Zempoalteca Gutiérrez, quién falleciera el día 21 de Febrero de este mismo año, después de haber cubierto todos los requisitos establecidos por esa Dependencia académica para otorgarle la Carta de Pasante en la carrera de Biólogo.

Después de analizar esta petición, la Comisión acordó emitir el siguiente:

DICTAMEN.- Se aprueba otorgar al pasante de la Facultad de Ciencias Biológicas, jóven JOSE LUIS ZEMPOALTECA GUTIERREZ, el Título post-mortem a nivel de Licenciatura de la carrera de Biólogo, tomando en consideración que esta persona cubrió con todos los requisitos establecidos a los estudios de esta carrera profesional.

A t e n t a m e n t e ,

Monterrey, N.L., a Marzo 7 de 1 9 8 6 .
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL — LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO — ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS — SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES — SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JÚAN ALBERTO GUERRA RDZ. — SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____ ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASUNTOS GENERALES

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV. ASUNTOS GENERALES.

1. NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR OTORGADOS

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 2520 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector de la U.A.N.L.
P r e s e n t e.-

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, que en la reunión celebrada el día 30 de Enero de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., - designó Director de la Escuela Preparatoria Nº 11 de la U.A.N.L., para - cubrir un primer período comprendido del 31 de Enero de 1986 al 30 de — Enero de 1989, al DR. AMERICO BENAVIDES RAMOS.

A T E N T A M E N T E,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 30 de Enero de 1986.

DR. J. FERNANDO VALLE BERUMEN
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER C. GALLEGOS DE HDZ.
SECRETARIO

c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
c.c. Dr. Américo Benavides Ramos.
c.c. Archivo.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
JUNTA DE GOBIERNO
CALLE LA CLINICA No. 2520 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector de la U.A.N.L.
P r e s e n t e.-

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, que en la reunión celebrada el día 30 de Enero de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., designó Director de la Escuela Preparatoria Nº 6 de la U.A.N.L., para cubrir un primer período comprendido del 7 de Febrero de 1986 al 6 de Febrero de 1989, al LIC. JOSE VIVIANO QUISTIANO CHAPA.

A T E N T A M E N T E,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 30 de Enero de 1986.

DR. J. FERNANDO VALLE BERUMEN
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER C. GALLEGOS DE HDZ.
SECRETARIO

c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
c.c. Lic. José Viviano Quistiano Chapa.
c.c. Archivo.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
JUNTA DE GOBIERNO
EDIFICIO DELTA
CALLE LA CLINICA No. 2528 COL. SERTOMA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L., MEXICO

C. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector de la U.A.N.L.
P r e s e n t e.-

De la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, que en la reunión celebrada el día 14 de Marzo de 1986, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., designó Director de la Escuela Preparatoria Nº 13 de la U.A.N.L., para cubrir un primer período comprendido del 28 de Marzo de 1986 al 27 de Marzo de 1989, al M.V.Z. OSCAR LEAL PERALES.

A T E N T A M E N T E,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 14 de Marzo de 1986.

DR. J. FERNANDO OVALLE BERUMEN
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER GALLEGOS DE HDZ.
SECRETARIO

c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de al U.A.N.L.
c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
c.c. M.V.Z. Oscar Leal Perales.
c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

JUNTA DE GOBIERNO

CALLE LA CLINICA No. 2520 COL. SERTOMA
EDIFICIO DELTA
DESPACHO 414, TELEFONO 48-63-28
MONTERREY, N. L. MEXICO

LIC. JOSE MARGARITO VILLANUEVA GARCIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON,
P R E S E N T E.-

La H. Junta de Gobierno en su reunión ordinaria del día 16 de Enero - de 1986, y en uso de las facultades que le concede la Fracción II del Artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., de conformidad también con el - Estatuto General de la misma y en virtud de que ha sido cumplido el procedimiento señalado en el Reglamento que para tal efecto expidiera el H. Consejo Universitario, tomó acuerdo de otorgarle el nombramiento de:

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, para un primer período comprendido del 18 de Enero de 1986 al 17 de Enero de 1989.

Esta designación fué hecha tomando en cuenta sus antecedentes personales, profesionales y universitarios. Esperamos que cumpla Usted fielmente todas y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad.

A T E N T A M E N T E,
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 16 de Enero de 1986

DR. J. FERNANDO TREVIÑO BERUMEN
PRESIDENTE

LIC. ENF. ESTHER C. GALLEGOS DE HDZ.
SECRETARIO

c.c. C. Ing. Gregorio Farías Longoria.- Rector de la U.A.N.L.
c.c. C. Ing. Lorenzo Vela Peña.- Secretario General de la U.A.N.L.
c.c. H. Consejo Universitario de la U.A.N.L.
c.c. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
c.c. Consejero Maestro de la Fac. de Ciencias de la Comunicación de la U.A.N.L.
C.C. Consejero Alumno de la Fac. de Ciencias de la Comunicación de la U.A.N.L.
c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
C. Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N.L.

Muy estimado Sr. Rector:

Me permito reconocer la intensa labor que ha venido desarrollando al frente de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con Usted al frente, nuestra Máxima Casa de Estudios seguirá su marcha ascendente en todos los órdenes.

Por este conducto, y por razones estrictamente personales - que me impiden seguir desempeñándome como Director de la -- Facultad de Ciencias de la Comunicación, presento a Usted, respetuosamente, mi renuncia irrevocable a tan honroso cargo.

Manifiesto que la decisión que hoy estoy ejecutando, la hago libremente y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por sus finas atenciones que siempre ha tenido para mi persona.

Monterrey, N.L. 10 de Marzo de 1986

ATENTAMENTE

Lic. José M. Villanueva G.

C.C.H.Junta de Gobierno de la U.A.N.L.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

RECTORIA

Asunto: La contenta Pliego de Peticiones con Aviso - de Huelga, formulado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Exp. # 859/1/86.

C. LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE,
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E .

Gregorio Farías Longoria, mexicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con domicilio para oír y recibir notificaciones el Despacho [illegible] del Edificio "Los Pinos", con sitio en - Niño Suárez [illegible] en los términos del artículo [illegible] de la Ley Federal del Trabajo, en su carácter de Rector y Representante Legal de la Universidad Autónoma de Nuevo León; ocurro en tiempo y forma a contestar el Pliego de Peticiones, - formulado por el Sindicato que usted dignamente representa, refiriéndome únicamente a aquellas peticiones en que la Universidad está en condiciones de contestar positivamente, lo cual hago en los siguientes términos:

I. SALARIOS: Conscientes de la pérdida del valor adquisitivo que en virtud de la inflación tienen los salarios de nuestros trabajadores, la Universidad ofrece en este rubro un incremento del 30%, con efecto retroactivo al 1º de enero del presente año, y que repercutirá de manera general en el Tabulador de Puestos y Salarios en vigor.

II. AGUINALDO: Esta prestación se incrementa automáticamente con el - aumento general a los salarios; sin embargo no es posible extenderla en [illegible] de [illegible] general [illegible] Universidades del País sólo otorgan [illegible] este concepto a sus trabajadores.

III. BONO DE DESPENSA: La Universidad en este punto ofrece incrementar el subsidio a la despensa, el 50% sobre la cantidad de $16,[illegible] mensuales, con un tope salarial de $45,000.00 conforme a las bases establecidas en el reglamento para las aplicaciones del fondo.

IV. BONO ADICIONAL ANUAL: La Universidad ofrece incrementar es- [illegible] que actualmente lo reciben, de - - - - $1,900.00 a $2,500.00 mensuales, con un bono adicional en el mes de Diciembre de $2,700.00 que se entregará al trabajador al momento de pagar el aguinaldo.

TORRE DE RECTORIA 8º PISO CD. UNIVERSITARIA 64000. MONTERREY, N. L., MEXICO
TELEX 382900 UANLME TELEFONOS 76-18-85, 76-18-86

2. INFORME SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO

COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL AÑO 1986.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

RECTORIA

Asunto: Se contesta Pliego de Peticiones con Aviso - de Huelga, formulado por el Sindicato de Tra bajadores de la Universidad Autónoma de Nue- vo León. Exp. # 268/C/7/86.

C. LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE,
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
P R E S E N T E .

Gregorio Farías Longoria, mexicano, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, sin adeudos fiscales, y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el Despacho # 302 del Edificio San Rafael, con sitio en - Pino Suárez # 550 Sur de esta Ciudad, por medio del presente escrito y - en los términos del artículo 454 de la Ley Federal del Trabajo, en mi carácter de Rector y Representante Legal de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ocurro en tiempo y forma a contestar el Pliego de Peticiones, - formulado por el Sindicato que usted dignamente representa, refiriéndome únicamente a aquellas peticiones en que la Universidad está en condiciones de contestar positivamente, lo cual hago en los siguientes términos:

I. SALARIOS: Conscientes de la pérdida del valor adquisitivo que en virtud de la inflación tienen los salarios de nuestros trabajadores, la Universidad ofrece en este rubro un incremento del 32%, con efecto retroactivo al 1º de Enero del presente año, y que repercutirá de manera general en el Tabulador de Puestos y Salarios en vigor.

II. AGUINALDO: Esta prestación se incrementa automáticamente con el - aumento general a los salarios; sin embargo no es posible extenderla en un mes más ya que de manera general las Universidades del País sólo otorgan 40 días por este concepto a sus trabajadores.

III. BONO DE DESPENSA: La Universidad en este punto ofrece incrementar el subsidio a la despensa, al 50% sobre la cantidad de $18,000.00 mensuales, con un tope salarial de $45,000.00 conforme a las bases previamente establecidas en el reglamento para las aplicaciones del fondo.

IV. BONO DE SEGURIDAD FAMILIAR: La Universidad ofrece incrementar este renglón sólo para los sectores que actualmente lo reciben, de - - - - $1,900.00 a $2,500.00 mensuales, con un bono adicional en el mes de Diciembre de $2,700.00 que se entregará al trabajador al momento de pagar el aguinaldo.

...

TORRE DE RECTORIA 8º PISO CD. UNIVERSITARIA 64000. MONTERREY, N. L., MEXICO
TELEX 382980 UANLME TELEFONOS 52-28-85, 52-55-81

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. BONO DE LIBROS: Bajo las condiciones ya establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad ofrece incrementar los bonos para la adquisición de libros en la siguiente forma: El que se otorga a Maestros e Investigadores de Medio Tiempo y Maestros por Horas, de $1,500.00 a $2,070.00 mensuales y el que se otorga a Maestros, Investigadores y Orientadores de Tiempo Completo, así como a los Maestros por Hrs. que impartan más de 30 Hrs. clase a la semana, de $2,600.00 a $3,600.00 mensuales. En consecuencia de lo anterior, los facultativos del Departamento Médico, recibirán un Bono de Libros de acuerdo al tiempo que laboren y en proporción al ofrecimiento anterior.

VI. BONO DE CALZADO: En las condiciones establecidas por la cláusula 87 c) de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad ofrece incrementar el valor del Bono de Calzado de $2,000.00 a $3,500.00.

VII. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL: Nos permitimos dar contestación en este punto a lo solicitado en el Pliego de Peticiones en los Apartados 11 y 17 en la siguiente forma: No se justifica, por el número de fallecimientos anual, la construcción de una Capilla de Velación para los Trabajadores y sus dependientes; sin embargo la Institución ofrece incrementar la Ayuda para Gastos de Funeral, en el caso de fallecimiento del trabajador de $110,000.00 a $165,000.00 y en el caso de fallecimiento del cónyuge y de sus hijos menores o incapacitados, de $35,000.00 a $50,000.00.

VIII. FIDEICOMISO PARA CASA-HABITACION: La Universidad ofrece incrementar la base del fondo revolvente de $45'000,000.00 a $60'000,000.00, durante la vigencia del Contrato para 1986. Igualmente conforme a nuestras pláticas, esta representación ofrece realizar gestiones ante las autoridades federales y estatales a fin de conseguir una aportación sobre el total de la nómina para iniciar el Programa de construcción de viviendas de nuestros trabajadores.

IX. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y RECREATIVAS: Por lo que se refiere a este renglón, la Universidad está consciente de que los precios de los artículos que la Organización Sindical adquiere para cumplir con tales actividades, han tenido un aumento significativo, por lo que la Universidad ofrece incrementar cada uno de estos renglones de $12'000,000.00 a $20'000,000.00.

X. PRIMA VACACIONAL: Por lo que se refiere a este Apartado la Universidad está consciente de que no ha sido revisado en ocasiones anteriores, por lo que ofrece incrementar el porcentaje del 25% actual al 33%, sobre un período de 10 días de vacaciones, en los términos en que éstas se otorgan en la actualidad, pero no es posible incluir esta prestación en los días de descanso por quinquenio.

...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

RECTORIA

Hoja No. 3

Por lo que respecta a la implementación íntegra inmediata de las cláusulas del Contrato Colectivo que aparentemente han resultado violadas o incumplidas, ésta se contesta en escrito por aparte.

En los términos que anteceden doy contestación al Pliego de Peticiones y aprovecho la oportunidad para manifestarle la disposición de esta representación legal para dialogar a fin de solucionar definitivamente el conflicto colectivo planteado ante las autoridades del trabajo; asimismo he de agradecer que por su conducto se haga saber a los representantes de los trabajadores que la Universidad ha hecho su más grande esfuerzo con el fin de estar en condiciones de ofrecer lo que consideramos un incremento digno en los salarios y en las prestaciones y que seguiremos en este esfuerzo luchando por conseguir mayores beneficios independientemente de la respuesta que ahora presentamos.

" ALERE FLAMMAM VERITATIS "

Cd. Universitaria, Febrero 4 de 1986.

EL RECTOR

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DE NUEVO LEON
JUNTA ESPECIAL No. SIETE

*hch.

TORRE DE RECTORIA 8º PISO CD. UNIVERSITARIA 64000. MONTERREY, N. L., MEXICO
TELEX 382980 UANLME TELEFONOS 52-28-85, 52-55-81

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA REALIZAR LA AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986, AL DESPACHO CONTABLE MANCERA HERMANOS Y CIA., S.C.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

En reunión efectuada el día 3 de Febrero de 1986, los miembros de la Comisión de Presupuestos de este órgano colegiado conocimos la propuesta del Despacho Contable Mancera Hermanos y Cía, S.C., para la realización de la Auditoría Externa de la Universidad correspondiente al año de 1986, así como las condiciones y el programa de actividades, objetivos y alcances de la revisión propuesta.

Una vez conocido lo anterior, la Comisión de Presupuestos en sus atribuciones decisorias tomó el siguiente:

ACUERDO.- Conocidos los antecedentes y la cotización presentada por el Despacho Contable MANCERA HERMANOS y CIA., S.C., se decide que la realización de la Auditoría Externa de la U.A.N.L. correspondiente al año 1986 la efectúe el mencionado despacho, dado los antecedentes de trabajo y de responsabilidad que ha manifestado, así como lo razonable de la cotización presentada.

Monterrey, N.L., a Febrero 3 de 1986.

POR LA COMISION DE PRESUPUESTOS

DR. JOSE MARIO GUTIERREZ ZAMBRANO — ING. SEVERO FLORES LIRA

C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL — LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Cancara Hermanos y Cía., S.C.

Enero 6 de 1986

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

PROPUESTA DE SERVICIOS
PROFESIONALES

ENERO, 1986

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Mancera Hermanos y Cía., S.C.

Río de la Plata Ote. Nº 449
Col del Valle
66220 Garza García, N.L.
Tels. 78-71-71 78-52-93 78-70-67

Enero 6 de 1986

H. COMISION DE HACIENDA DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
P r e s e n t e :

De acuerdo a su solicitud, adjunto presentamos la Propuesta de Servicios Profesionales para efectuar la auditoría del Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por los períodos mensuales del ejercicio de 1986, y las auditorías correspondientes al 31 de agosto de 1986, para efectos de la junta del -- Consejo Universitario y la auditoría anual al 31 de - -- diciembre de 1986.

Con el objeto de facilitar su lectura, hemos - dividido la presente propuesta en las siguientes secciones:

I. Objeto y alcance de nuestra revisión

II. Producto de nuestros servicios

III. Plan de trabajo y época de prestación de nuestros servicios

IV. Honorarios

A continuación describimos de una manera - - general los puntos mencionados:

I. OBJETO Y ALCANCE DE NUESTRA REVISION

El objeto principal del servicio profesional que llevaremos a cabo, es el de emitir una opinión sobre el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (U.A.N.L.) mensualmente, y por los -- períodos del 1º de enero al 31 de agosto de 1986, y del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

Nuestro examen será efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en - - consecuencia, revisaremos a base de pruebas selectivas - los registros y documentos contables de la Universidad,- aplicando los procedimientos de auditoría que juzguemos necesarios en las circunstancias, incluyendo los necesarios para evaluar el procesamiento electrónico de - --

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

datos que actualmente se utiliza.

Aún cuando nuestro examen no tiene por objeto descubrir fraudes u otras irregularidades semejantes -- sin importancia fundamental, es posible que durante el desarrollo de nuestro trabajo se detecte alguna situación de esta índole, en cuyo caso, le informaremos a -- ustedes a la brevedad posible.

Asimismo, estaremos alerta en la revisión de las áreas de operación no necesariamente contables, --- donde se pueden hacer sugerencias para mejorar los controles y procedimientos establecidos.

II. PRODUCTO DE NUESTROS SERVICIOS

Como resultado de nuestra revisión, emitiremos los siguientes informes:

a. Dictamenes mensuales sobre el estado de - ingresos y egresos durante el ejercicio - de 1986.

b. Dictamen sobre el estado de ingresos y -- egresos por el período del 1º de enero al 31 de agosto de 1986.

c. Dictamen anual sobre el estado de ingresos y egresos por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

d. Carta de sugerencia sobre los controles internos, tanto contables como administrativos tendientes a lograr una mejor protección de los activos, mejorar la información financiera y la eficiencia de operación.

III. PLAN DE TRABAJO Y EPOCA DE LA PRESENTACION DE NUESTROS SERVICIOS

El calendario de cierre y fechas límites para - el ejercicio de 1986 que nos proporcionaron, establece - en términos generales la necesidad de emitir los estados financieros mensuales oportunamente para su publicación en los periódicos locales, el dictamen correspondiente - al mes de agosto será emitido para mediados del mes de - septiembre, fecha de la Junta de Consejo Universitario - y el estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 1986, deberá ser emitido durante el mes de febrero de 1987, de acuerdo con el calendario anteriormente mencionado, la planeación y la oportunidad en que desarrollaremos nuestro trabajo es de vital importancia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sobre estas bases, consideramos en términos -- generales, a reserva de comentarlo posteriormente con el detalle y con las personas que se nos indique iniciar la planeación formal de nuestro trabajo, para determinar -- con detalle la asignación de nuestros recursos y la preparación de nuestros programas de trabajo, considerando las necesidades y características de la Universidad. -- Buscaremos la mayor coordinación posible con el departamento de Auditoría Interna.

IV. HONORARIOS

Nuestros servicios serán proporcionados de tal forma, que complementen las capacidades de su personal - y los recursos de la U.A.N.L., utilizando en lo posible el trabajo efectuado por auditoría interna y otros departamentos.

Nuestros honorarios se basan en el tiempo - -- estimado que emplearemos, tomando en consideración la -- asistencia normal que su personal nos brindará y que la información y documentación que solicitaremos durante la fase de planeación de auditoría a que nos referimos en - el tercer capítulo, nos será proporcionada con oportunidad.

Al preparar nuestra estimación de honorarios,- hemos dado consideración muy cuidadosa a los diferentes niveles de experiencia del personal necesario para atender las auditorías de la Universidad, por lo que hemos - mencionado, promoveremos una participación muy importante de socios de la Firma y de auditores de alto nivel -- que cuentan con las especialidades requeridas.

Después de visitar y evaluar las operaciones - de la Universidad, consideramos que los honorarios - - - anuales por los trabajos a que este presupuesto se ha -- venido refiriendo ascenderán a la cantidad de - - - - -- $6'000,000.

Los gastos en que incurramos en el desarrollo de las auditorías, tales como gastos de transportación, hospedaje, alimentos, correos, etc., serán facturados a su costo.

La forma en que proponemos sean pagados nuestros honorarios es la siguiente: doce pagos mensuales de - -- $500,000 que serían pagados a partir del mes de febrero de 1986.

En caso de que esten de acuerdo con el contenido de la presente propuesta y cotización de honorarios,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

les agradeceremos firmar de aceptado la copia que se - -- adjunta.

Estaremos a sus órdenes para cualquier informa ción adicional que consideren necesaria, no sin antes - - agradecerles las atenciones que han tenido para con - - - nosotros.

Deseamos reiterar a Ustedes que, en el caso de ser ratificados nuevamente para la realización de este -- trabajo, nuestra Firma pondrá todo su empeño y capacidad para lograr los objetivos que se persiguen en forma oportuna y a completa satisfacción de las Autoridades de la - Universidad Autónoma de Nuevo León.

A t e n t a m e n t e,

MANCERA HERMANOS Y CIA., S. C.

C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UAN
SIDAD AUTÓNOMA DE NUEV
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC